



Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.327 — Dip. Legal T-213-1979 Any XXVI — Tercera època — 21 de Gener 1984

Por fin se pavimentan Pío XII y Febrer de la Torre



Avda. Pío XII



C/. Febrer de la Torre



Avda. Pío XII

Tras la pavimentación de Pío XII y Febrer de la Torre, ensanche del primer tramo de la Carretera de la Ermita, en breve comenzarán las obras de la Plaza S. Sebastián. En trámite la subasta para el País Valencià y en revisión el proyecto Raimundo de Alós.

Nos alegramos por la importancia que representan estas mejoras.



Carretera de la Ermita

Edita:
Ayuntamiento de Vinaròs

— Director:
José M. Palacios Bover

— Sub-director:
Juan Bover Puig

— Redactor Jefe:
Mariano Castejón Chaler

— Redactores:
Agustín Comes Pablo
Angel Giner Ribera
Pilar Jaques
M^a Pilar Redó

REDACCION:
Apartado de Correos - 16
Buzón del Ayuntamiento, o.
Teléfono 45 32 22

Fotografía:
Cine-Foto Vidal

— Publicidad:
Publi-VAQUER
Tel. 45 19 35

IMPORTANT

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col·laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma.

Vinaròs agraeix totes les col·laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepassar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja, amb pseudònim, però a l'original deuria constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col·laboracions que arriben després del dimarts.

— Administración y Suscripciones:
Apartado de Correos 16, o
Ayuntamiento de Vinaròs

Impremta Jordi Dasso
Sant Carles de la Ràpita

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

TARIFAS SEMANARIO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1984

Esquelas 1/8.	1.500
Entrefilete	800
1/16 de página	1.700
1/8 de página	2.300
1/6 de página	2.800
1/4 de página	3.750
1/3 de página	5.000
Una página interior	6.500
Ultima página	15.000
Una página en color	20.000
Contratación de 6 semanas 5 % Dto.	
" de 12 " 10 % Dto.	
" de 1 año 15 % Dto.	
Precio de venta del semanario: 40 ptas.	

AGENDA

FARMACIA DE GUARDIA

Del 22 al 28 de Enero de 1984
Ldo. D. JESUS JAVIER ROCA
Calle San Francisco

HORARIO DE TRENES

Dirección Valencia	Hora salida
Expreso a Valencia-Almería-Badajoz	1'45
Tranvía U/T a Valencia Término	6'36
Rápido U/T a Valencia Término	12'12
Rápido Corail a Valencia Término	
(Del 29/5 al 24/9)	13'18
Talgo a Valencia-Alicante-Murcia	14'46
Semidirecto U/T a Valencia Término	15'21
Expreso a Valencia y Málaga	19'21
Rápido Corail a Valencia-Término	20'—
Expreso a Granada	0'03

Dirección Barcelona	Hora salida
Expreso a Barcelona Sants	3'46
Expreso a Barcelona Sants	7'48
Semidirecto U/T a Barcelona Térm.	10'22
Rápido Corail a Barcelona Sants	10'43
Expreso a Barcelona Sants	11'08
Talgo a Barcelona Sants, Paseo Gracia y Cerbere	14'09
Rápido Corail a Cerbere	
(Del 30/5 al 25/9).	15'47
Rápido U/T a Barcelona Término	20'12
Tranvía U/T a Tortosa	21'30

CINE CLUB

Martes, 31 Enero: "El Evangelio según San Mateo" P.P. Pasolini.

Martes, 14 Febrero: "Senzo" de L. Visconti.

Recomienda T.V.E.

Sábado

10'30 h. UHF: Programa Infantil.
11 h.: Como lo ves.
14'30 h.: Mirar un cuadro.
15'30 h. UHF: La víspera de nuestro tiempo.
18'05 h.: Erase una vez el hombre.
19'30 h.: Usted, por ejemplo.
19'30 h. UHF: Taller de Teatro.
20'30 h. UHF: Recordando a...
21 h. UHF: Rafael, "leyenda y legado".
22 h. UHF: Teatro Real.
22'50 h.: Sábado Cine.

Domingo

11'30 h.: Concierto.
16 h. UHF: Música y músicos.
19 h. UHF: Los padres de nuestros padres.
20 h.: Más vale prevenir.
21 h. UHF: Dominical.
22 h.: España, historia inmediata.
22 h. UHF: Largometraje.

PRECIOS AGRARIOS Día 18 de enero de 1984

Alcachofas de 35 a 70 pts. kilo.
Lechuga de 200 a 250 pts. docena.

HORARIO DE AUTOBUSES

SALIDAS DE VINARÒS

—Dirección Valencia—
—VALENCIA. 7,30 horas.
—CASTELLON. 7,30 - 8,30 - 13,30 - 19,15 horas.
—BENICARLO — PENISCOLA —
Laborables
8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.
Domingos y festivos:
Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.

—Dirección Barcelona—
—BARCELONA 7 horas.
—TORTOSA 7 - 7,45 - 8,30 - 10,30 - 13 - 15 - 17 horas.
—ULLDECONA. 8,30 - 12 - 17,45 horas.
—CENIA — ROSELL 12 - 17,45 horas.
—SAN CARLOS DE LA RAPITA. 7 - 7,45 - 10,30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.
—Dirección Zaragoza—
—ZARAGOZA 7 y 15 horas (por Tortosa)
—ALCAÑIZ. 8 horas (Por Morella)
—MORELLA 8 y 16 horas.
—CATI. 17 horas.
—SAN JORGE — TRAIQUERA — LA JANA — CHERT 8 - 13,30 - 16 - 17 horas.
—SAN MATEO. 8 - 13,30 - 17 - 18,15 horas.
—BENICARLO — CALIG — CERVERA — SALSADILLA — LA JANA CANET 18,15 horas.

BUS-URBANO

Camping - Colonia Europa - Estación - Salidas -

Ciudad - cada media hora.
Camping - al cuarto.
Colonia Europa - a menos 20 minutos.
Días normales a partir de las 8 horas. Sábados a las 9. Festivos a las 10 horas.

TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja 45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón) 21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia). 340 60 11
Seguridad Social 45 13 50
Policía Municipal. 45 02 00
Cuartel Guardia Civil 45 16 70
Funeraria Maestrazgo 45 06 49
Parada de Taxi (de 8 a 11). 45 28 15
Telegramas por teléfono 22 20 00
Servicio nocturno de Taxi a partir 3 horas 45 02 00

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m ²
10	12	4'5	35	760	—
11	13	-0'5	50	762	—
12	12	-1	50	760	—
13	16	10	38	760	—
14	18	6	50	761	—
16	17	8	50	764	—

Semana del 10 al 16 de Enero de 1984.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Rosalía Ramón Llorach, nacida 5-Enero-84, hija de José-Antonio y Josefa.— Juan-Luis Ruiz Gomis, nacido 8-Enero-84, hijo de Juan-José y María-Inmaculada.— María-Isabel Baila Pla, nacida 6-Enero-84, hija de Juan y María-Isabel.— Sebastián Blasco Ferrá, nacido 9-Enero-84, hijo de Calixto y Adoración.— Mónica Millán Sanjuan, nacida 10-Enero-84, hija de Juan Ramón y Antonia.— David Marmana Ribera, nacido 12-Enero-84, hijo de José y Teresa-Saleta.

DEFUNCIONES

Sebastián Juan Giner, nació Vinaròs 15-V-1917, defunción 10-Enero 84.— Joaquina Santapau Aguilón, nació Vinaròs 8-2-1891, defunción 13-Enero-84.— Josefa Comes Fábregues, nació Vinaròs 4-2-1898, defunción 14-Enero-84.— Pascual Fontanet Gombau, nació Vinaròs 13-2-1917, defunción 15-Enero-84.— José-Rafael Torres Ferrán, nació Barcelona 11-2-1913, defunción 16-Enero-84.— Leoncio Valladares Estrada, nació Cifuentes (León) 12-9-1907, defunción 17-Enero-84.— José Beltrán Serret, nació Vallibona, 25-Junio-1892, defunción 17-Enero-84.

IGLESIA EVANGELICA

— San José, 69 —

Domingos: 5 tarde
(Verano: 5'30 tarde)

CARTELERA CINES

ATENE0

Sábado y domingo: LA GRAN RUTA HACIA CHINA.
Viernes, 27.— EL HOTEL DE LOS LIGUES, Clasificada "S".

COLISEUM

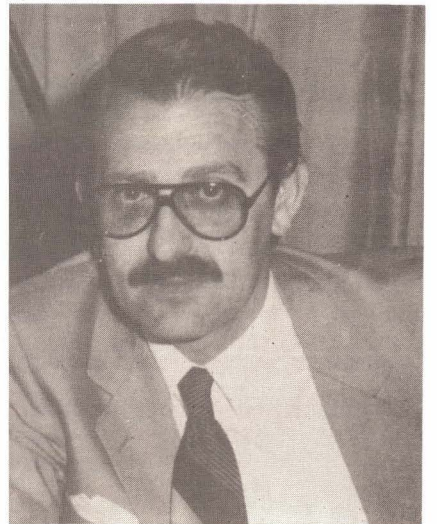
Sábado y domingo: PORKY'S.
Martes, 24: THE ROLLING STONES.
Jueves, 26: LA ULTIMA PAREJA, con GEORGE SEGAL y NATALIE WOOD.
Viernes, 27.— ALIEN, EL OCTAVO PASAJERO.

MODERNO

7'30 tarde - 10'30 noche, Sábado y domingo: FIEBRE DEL SABADO NOCHE, con JOHN TRAVOLTA y música de BEE GEES (Tolerada).
5 tarde, Domingo: EL PUÑO CIEGO DE BRUCE, con BRUCE LEE (Tolerada).
7'30 tarde - 10'30 noche, Martes y jueves: EL PUÑO CIEGO DE BRUCE, con BRUCE LEE (Tolerada).
10'30 noche - Viernes: LA LOCA CARRERA DEL ORO (Tolerada).

Potenciaremos al máximo las actividades en el Auditorio

José Palacios Bover, (Presidente de la Comisión de Cultura)



“Es muy importante el que continúe apareciendo cada semana el Semanario VINARÒS”; así se expresaba José Palacios, Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Vinaròs y al mismo tiempo Director de este Semanario.

— Es una publicación que está muy enraizada entre la población y sólo el pensar que no pueda editarse tiene ya su importancia. El “Vinaròs” fue idea de D. Ramón Adell, que era alcalde en el año 57, en cuyo mes de abril se editó el 1^{er} número. Fue una gran idea que enlaza un tanto con la gran tradición que tiene Vinaròs en cuanto a publicaciones periódicas.

El “Vinaròs”, el “diarriet”, nació a la sombra económica del Ayuntamiento y pretende ser además reflejo del acontecer vinarocense.

● Económicamente, ¿cómo se sufraga?

— Bueno, el “Vinaròs” primeramente siempre se ha planteado en vistas a la función que realiza y naturalmente le ha costado dinero al Ayuntamiento. Es algo que no nos preocupa excesivamente pero que ya a partir de este año se intentará llegar a una autofinanciación.

● ¿Se debe por tanto a esta circunstancia, el aumento del precio de venta y también al incremento de las tarifas de publicidad?

— El precio de venta ha pasado de 30 a 40 ptas. que viene a significar bien poco. En cuanto a la publicidad sí que se ha hecho una reestructuración a fondo pues hasta ahora casi se puede decir que mantenía más el “diarriet” a la propaganda que la propaganda al “diarriet”.

Quisiera aclarar que a pesar de este aumento los precios de la propaganda siguen estando por debajo de las publicaciones de la zona.

● ¿Qué novedades nos deparará esta publicación a lo largo del 84?

— Novedades, bueno, está en estudio una intención de transformar el “Vinaròs” en periódico comarcal, para lo que sería preciso la colaboración de los pueblos de la comarca, esto está en estudio. Lo que sí vamos a emprender será la publicación periódica, en forma de separata, de la historia de Vinaròs enfocada a los niños. Será una colaboración de Jordi Romeu que irá convenientemente ilustrada.

En principio la publicaremos en castellano para que nos sirva como piloto y sobre esta versión con las correcciones pertinentes la haremos en nuestra lengua vernácula.

Esto lo aclaro porque nuestro deseo es que la versión autóctona sea lo más perfecta posible.

● Cambiando de tema y cuando se acerca la festividad de Sant Sebastià,

pasemos a un asunto que parece olvidado en los últimos meses: La restauración de la Ermita; ¿qué nos puede decir al respecto?

— La ermita es de todos los vinarocenses y por tanto su mantenimiento y restauración tiene que estar previsto dentro de los presupuestos municipales. Yo considero que recurrir a la sensibilidad del vinarocense para sacarle el dinero es bastante impropio y por eso el Patronato que se creó se ha esfumado y el Ayuntamiento tiene que ser el que se preocupe de la Ermita. Así, a partir de este año y en los sucesivos se destinará una cantidad para esta partida, y desde luego la primera inversión serán las 222.798'22 ptas. que recogió el Patronato y que están, quiero aclararlo, en la Cta. n^o 33000950008578 de la Caja de Ahorros.

● Haciendo balance de lo que había significado el año 83 en cuanto al ámbito cultural, el Sr. Palacios nos puntualizaba:

— Ha sido un año de mucha actividad (conciertos, exposiciones, etc.) que rubricó extraordinariamente la de José Córdoba y durante la cual fue presentado el libro de poesías de Encarna Fontanet.

En el aspecto musical, además del Certamen de Bandas, en los conciertos tanto de la banda “La Alianza” como de la “Coral Vinarossenca”, se va ganando en calidad. Ha sido un año en que se ha llevado a cabo una gran labor a la que hay que añadir asimismo el enorme esfuerzo de Juventudes Musicales y del Grupo de “Les Camaraes”,

pero no se trata aquí de hacer un resumen al milímetro. Prefiero esperar al año, para hablar del tema.

● Realmente gasta el Ayt^o tanto en cultura, como se dice...

— Pues sí y conviene airearlo porque a niveles oficiales se tiene constancia que es uno de los Ayuntamientos que más aporta y en este sentido quiero hacer hincapié en que no es de ahora. Todas las Corporaciones de nuestro Ayuntamiento en todas las épocas han tenido, unas en más y otras tal vez en menos, esta trayectoria. Y ahora sí quisiera dar detalles: (son cifras del 83). Maestros (5) y Conserjes (3) nos cuestan 7.519.707 pts. Cocineras (de los Colegios y E. Especial) (4) 2.088.464 pts. Limpieza (E. Especial) 560.000 pts. Limpieza Misericordia (4), Asunción (4), y S. Sebastián (2), 2.800.000 pts. Limpieza S. Roque, V. del Carmen, Sta. Bárbara, Pabellón y Parvulario, 699.975 pts. Limpieza Academia Música, 109.760 pts. Material escuelas, 450.000 pts. Casa de la Cultura (4), 900.000 pts. Banda Música, 1.443.288 pts. Material Banda y uniformes, 450.000 pts. Material Deportivo, 300.000 pts. Libros alrededor del millón de pesetas en E.G.B. y por no extenderme más y hacerlo pesado, habría que añadir los 26 millones del Solar del nuevo Colegio, Subvenciones, trofeos, publicaciones, y un largo etc. Creo que es suficiente para dar una idea...

● Objetivos para el 84...

— Seguir publicando les “Monografías Vinarossenques” que han tenido gran aceptación. También editar dos obras más, que silencio de momento el nombre de sus autores.



Potenciar al máximo las actividades que se desarrollan en el Auditorio, pues ahora que lo tenemos hay que sacar el máximo partido. También tenemos en mente, para finales de año, la grabación de un cassette o un disco de la Banda “La Alianza” que se halla en un buen momento.

A corto plazo tenemos, en el mes de Febrero, la edición del Carnaval, para el que hemos solicitado el apoyo de la Diputación que juntamente con las distintas entidades y el Ayuntamiento lucharemos para que adquiera consistencia y vaya en aumento en sucesivas ediciones, pero prefiero no adelantar acontecimientos hasta la aprobación de los presupuestos que por fin serán a principios de año como debe ser.

Un proyecto importante será la tramitación del expediente para la adquisición de un solar y construir otro nuevo Colegio de E.G.B.

● Y sobre la LODE...

— Bueno, pienso que es el primer paso de una reforma seria de la educación. Poco a poco hay que acabar con el negocio que tiene planteado la enseñanza privada y además con el dinero del erario público y en este sentido quisiera decir que no es la LODE una ley socialista, tal como dijo el Ministro, pero sí es, repito, el primer paso para poner las cosas en su sitio.

Esta ley deja muy clara la neutralidad ideológica, la participación de los interesados (padres, maestros y administración) y sobre todo contempla la educación como un verdadero servicio público, no como negocio. La polémica precisamente está ahí, solamente en eso: la enseñanza privada, y no quisiera levantar polémicas, no quiere esta participación directa. La dirección del Colegio la quieren como una exclusividad así como su programa pero eso sí, sin renunciar a estas subvenciones, pero claro las Universidades y colegios se las construyen en Deusto o en Navarra, no en Extremadura y Andalucía o zonas más deprimidas. Hoy un maestro público tiene que hacer oposiciones y le toca la plaza que le toca, enfrentarse con la administración, padres, etc. etc. Con la enseñanza privada no quisiera poner ejemplos, que de sobra son conocidos en Vinaròs mismo. No quisiera extenderme más en el tema porque se trata de mi opinión. Sin ánimo de polémica.

Mariano Castejón

EDICTO

D. ANTONIO MIRALLES BOIX actuando en nombre propio ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalación de una industria de almacenamiento de aceite a emplazar en la calle San José, nº 61.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Vinaròs a 12 de enero de 1984.

El Alcalde

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

BANDO

RAMON BOFILL SALOMO, Alcalde de Presidente del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs

HACE SABER, que con el fin de regular la publicidad y propaganda que se realiza en esta Ciudad, tanto por medio de sistemas de megafonía con vehículos propios, como por medio de carteles; será preceptivo obtener de este Ayuntamiento, la debida autorización, para lo cual, deberá personarse un representante de la empresa interesada ante las oficinas municipales de Intervención con objeto de solicitarla.

Para ello, deberá aportar:

a) Caso de que la propaganda se pretenda realizar por medio de carteles publicitarios, un ejemplar de los mismos el cual le será visado, previo abono de las tasas reglamentarias.

b) Caso de que se efectúe la propaganda por medio de megafonía, deberá comunicar las horas en que se pretenda realizar la misma, por lo que se efectuará la liquidación correspondiente.

El incumplimiento del presente bando, llevará consigo la sanción por parte de este Ayuntamiento a la Empresa responsable de acuerdo con la reglamentación vigente.

Lo que comunico para general conocimiento y cumplimiento.

Vinaròs, a 16 de enero de 1984.

Fdo.
Ramón Bofill Salomó

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

ANUNCIO

El Boletín Oficial del Estado nº 8 de fecha 10 de enero de 1984, publica anuncio del Ayuntamiento de Vinaròs para contratar, mediante concurso suabasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de defensa y regeneración de la playa situada al norte del Puerto de Vinaròs, espigón nº 3, por un tipo de licitación de 51.632.575 pts.; lo que se hace público de conformidad con el art. 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que, cuantos estuvieran interesados puedan presentar las plicas en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de la publicación en el B.O.E.

Vinaròs, 13 de enero de 1984.

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

BANDO

RAMON BOFILL SALOMO, Alcalde de Presidente del Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs,

HACE SABER, que con el fin de regularizar las ocupaciones de vía pública existentes en esta Ciudad y al efecto de que en este Ayuntamiento exista la debida y puntual constancia de las mismas, por el presente, se establece:

1.— A partir de esta fecha quedan anuladas todas las autorizaciones de ocupación de vía pública existentes.

2.— Todo comercio o establecimiento que pretenda ocupar la vía pública con expositores, mercancías u otros objetos, así como con mesas y sillas o análogos, deberán solicitar de este Ayuntamiento la preceptiva autorización, antes del día 31 de marzo de 1984, siendo necesario para ello, presentar lo siguiente:

a) Instancia dirigida a la Alcaldía solicitando la ocupación de vía pública pretendida.

b) Croquis descriptivo de emplazamiento y porción de vía pública que pretende ocupar.

3.— En todo momento será preceptiva la autorización municipal para ocupar vía pública.

4.— Todo aquel que contravenga lo dispuesto en el presente bando, así como el que exceda en su ocupación los m² concedidos en la autorización, será sancionado de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que comunico para general conocimiento y cumplimiento.

Vinaròs, a 16 de enero de 1984.

Fdo.
Ramón Bofill Salomó

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

— ANUNCIO —

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada por el Pleno en fecha 11 de enero de 1984, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la revisión de precios de los siguientes proyectos:

— Actualización de precios del Proyecto de Pavimentación de la Avda. del País Valencià, que asciende a la cantidad de 6.404.298' ptas.

— Actualización de precios del proyecto de Alcantarillado y Agua potable de la Avda. del País Valencià, que asciende a la cantidad de 3.306.542' ptas.

— Actualización del presupuesto del proyecto de Alumbrado público de la Avda. del País Valencià, que asciende a la cantidad de 1.297.862' ptas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.4 del R.D. 3/80, de 14 de marzo, con objeto de que, durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cuantos estén interesados puedan consultar los expedientes en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, y presentar por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes.

Vinaròs, 19 de enero de 1984.

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill

Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

— ANUNCIO —

El Ayuntamiento de Vinaròs, en sesión celebrada por el Pleno el día 11 de enero de 1984, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos de sustitución de aceras en las calles de San Gregorio y San Pascual de esta Ciudad.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.4 del R.D. 3/80 de 14 de marzo para que, cuantos estén interesados puedan consultar durante el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los expedientes en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento y formular por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes.

Vinaròs, 19 de enero de 1984.

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill

NUEVOS TITULOS
EN LA BIBLIOTECA
MUNICIPAL

Sección: Infantil—Juvenil

Relación del contenido:

ALMQUIST, BERTIL: La familia Milenios; La familia Milenios descubre América; La familia Milenios en el espacio; La familia Milenios viaja a Egipto.

DERIB—JOB: Yakari; Yakari y el bisonte blanco; Yakari y el secreto del hijo del trueno; Yakari y Grizzly; Yakari y los castores; Yakari y nanabozos.

HERGE: Asunto Tornasol; Aterrizaje en la luna; El cangrejo de las pinzas de oro; El Cetro de Ottokar; Los cigarros del Faraón; Destino Nueva York; La estrella misteriosa; La isla negra; Las joyas de la Castafiore; El loto azul; Manitoba no contesta; Objetivo la luna; La oveja rota; El secreto del Unicornio; Las 7 bolas de cristal; Stock de Coque; El templo del sol; El tesoro de Rackman el rojo; El testamento de Mr. Pump; Tintín en América; Tintín en el Congo; Tintín en el país del oro negro; Tintín en el Tíbet; Tintín y el lago de los tiburones; Tintín y los Pícaros; Vuelo 714 para Sidney.

LASTREGO, CRISTINA: Juanita en el bosque.

VOILER, CLAUDE: Los cinco en el baile de los espías; Los cinco en el cabo de las tormentas; Los cinco siempre ganan; Los cinco y los piratas del aire.

Relación de libros donados a la Biblioteca por el Magnífico Ayuntamiento de Vinaròs.

OLIVER FOIX, ARTURO: Las epidemias coléricas del siglo XIX en Vinaròs. Col. Monografies Vinarossenques vol. 1.

ROMEU LLORACH, JORDI: La prensa en Vinaròs (1864—1982), Col. Monografies Vinarossenques vol. 2.

BAILA HERRERA, FRANCISCO: El aula de gramática de Vinaròs: Síntesis histórico-pedagógica (1570—1846), Col. Monografies Vinarossenques vol. 3.

BAILA PALLARES, MIGUEL A.: Dinámica y estructura de la población de Vinaròs (1857—1981), Col. Monografies Vinarossenques, vol. 4.

Libro obsequiado por la Imprenta Castell a la Biblioteca de Vinaròs.

MILIAN BOIX, MANUEL; SIMO CASTILLO, JUAN B.: El Maestrazgo histórico y Morella (puertos y comarca) historia y arte.

NOTA DE LA
POLICIA MUNICIPAL

Han sido recuperados por la Policía Municipal y remitidos a sus respectivos titulares, los siguientes documentos y vehículos:

Tarjeta de la Clínica Tortosa S.A. a nombre de D. Ricardo Segarra Vidal de TRAUQUERA.

D.N.I. a nombre de D. Germán Ventura Cañada de ALDEA

Carnet de Conducir a nombre de D. Francisco José Torres Ruiz

de PRAT DE LLOBREGAT - Barcelona

Carnet de conducir a nombre de D^a Hedy Erkens de 7601 HOH—BERG - Alemania Fed.

D.N.I. a nombre de D. ALE—JANDRO POLO GRANADO de Vinaròs.

Carnet del Instituto de Formación Profesional a nombre de JUAN CARLOS SORIA ESCAR—BAJAL de Vinaròs.

Permiso de Circulación correspondiente al vehículo —SEAT 850—E, matrícula T—3434—A, propiedad de D. ALEIS HIRS—CHMANN de Vinaròs.

D.N.I. y cartera a nombre de D^a JUANA MESEGUER GRANELL de Vinaròs.

Mobylette con placa número 1518 de Benicarló, y el SEAT 1430 matrícula NA—8818—A propiedad de D. ELISEO LUSA LAZARO de Benicasim.

LA POLICIA MUNICIPAL

Sebastián Bordes Giner, concejal de Deportes

«EL AYUNTAMIENTO NO TIENE SUFICIENTES RECURSOS PARA SUBVENCIONAR EL DEPORTE»



El deporte de competición y la práctica deportiva sin más, que duda cabe que en Vinaròs se encuentran en alza; cada día son más los jóvenes y no tan jóvenes que, bien en el seno de cualquier entidad o por sí mismos, dedican más tiempo al ejercicio físico, en el que han encontrado un buen cauce para la expansión de su personalidad.

La práctica del deporte, precisa normalmente de unas instalaciones adecuadas, que se echan a faltar en Vinaròs y que son reclamadas por quienes más directamente viven el problema. Las reclamaciones, las exigencias naturalmente van a parar al Ayuntamiento donde el concejal delegado de Deportes y toda la comisión trata de contentar y solucionar problemas. Ser concejal delegado de deportes tiene sus limitaciones, tiene sus dificultades. Nos lo explica Sebastián Bordes Giner:

• *El tratar con Entidades deportivas que normalmente son precarias en el orden económico entraña dificultades porque recurren al Ayuntamiento para buscar ayuda monetaria y a veces no comprenden que el Ayuntamiento no tiene los suficientes recursos para subvencionarlo todo y hay que administrarlos con suma cautela para sacarles el mayor partido.*

— ¿Qué relación existe entre la concejalía de deportes y las entidades privadas de cariz deportivo? ¿Qué criterios se siguen para la concesión de subvenciones?

• *Bueno, de momento, la única entidad que recibe ayuda económica, con carácter fijo, es el Vinaròs C.F., es algo que viene desde hace muchos años. En las otras lo que se procura es ayudarlas cuando organizan competiciones, bien sea monetariamente o con trofeos.*

— En estos últimos años vamos viendo como se potencia el deporte, en los niveles básicos. Creación de escuelas de ciclismo, de balonmano, baloncesto y un gran aumento de jóvenes que practican, la natación y el atletismo... ¿Es intención del Ayuntamiento, apoyar abiertamente a estas disciplinas que se practican, digamos, con más entusiasmo?

• *El atletismo y la natación son quizás los dos deportes que mejor trabajan en Vinaròs y la prueba de ello son los notables éxitos que cosechan, que los colocan en los primeros puestos provinciales. Nuestro objetivo debe ser el apoyar más a quien más trabaje, no cabe duda.*

— Pero, paradójicamente, tanto el atletismo como natación todavía carecen de las instalaciones necesarias...

• *Como ya es conocido, en los pasados días, el alcalde y yo nos entrevistamos con el director general de la Caja de Ahorros de Castellón quien nos comunicó que después de presentados los proyectos, posiblemente a finales de febrero podrían comenzarse las obras de la tan ansiada piscina que quedará ubicada en los*

terrenos que cedió el Ayuntamiento en la Avda. María Auxiliadora. Con respecto a Atletismo y mientras no se pueda contar con una verdadera pista, se utilizarán las instalaciones del colegio «Asunción», en las que actualmente se instalan los puntos de luz que eran precisos.

— El pabellón polideportivo, es utilizado mayoritariamente, tanto por la celebración de los encuentros de competiciones provinciales y nacionales como por el último «invento»: el fútbol-sala...

• *El fútbol-sala ha tenido una tremenda aceptación, calculo yo que estarán relacionados con él, alrededor de las 400 personas, jóvenes y no tan jóvenes, que todos tienen derecho a practicar deporte. El pabellón se abre a las cuatro de la tarde y prácticamente hasta incluso después de las 12 de la noche no se cierra. Ello representa un gasto considerable, pero que aceptamos de buen grado.*

— Con respecto a la creación del Consell Municipal de Deportes el Sr. Bordes nos puntualizaba:

• *Está prácticamente creado. Era una idea que ya viene de la corporación anterior y que ahora ha sido bien acogida por todas las entidades. Tras las primeras reuniones se acordó la base del Consell que ha quedado integrado por once representantes: uno del Ayuntamiento; cinco de entidades deportivas, (Club Náutico, C. Natación, Ajedrez, Fútbol y Tennis Taula); tres representan-*

tes de asociaciones de padres, (Colegios Misericordia, Asunción y Educación Especial); y los otros dos integrantes son Juan Valmaña y José Ignacio Vicente, personas no vinculadas a ninguna entidad pero de reconocida valía deportiva. Las reuniones se efectuarán cada quince días y quedan abiertas a todos.

— ¿Qué objetivo prioritario se ha trazado este Consell Municipal de Deporte?

• *Fundamentalmente el fomento del deporte base, el deporte escolar; así se creyó muy oportuno que en los futuros presupuestos municipales destinar una cantidad para restaurar o adecuar las pistas que ya existen en las escuelas y contratar a monitores para los escolares.*

— Además, ¿qué otros objetivos se ha trazado el Ayuntamiento, en materia deportiva, para el año 84?

• *Pues la construcción de una pista de ciclismo. Ya hemos hecho las pertinentes gestiones con la confederación hidrográfica del Júcar para que nos cediera unos terrenos en la margen del río Cervol, frente al campo de fútbol. Si se construye allí, en el centro de la pista quedaría bastante terreno para poder instalar, en cuestión de atletismo, el salto de altura, pértiga, longitud, peso, etc.*

MARIANO CASTEJON

Carnaval de VINARÒS

Concurs de Cartells

L'organització del Carnaval, per aquest anunci, convoca un concurs de cartells anunciadors per als Carnavals de Vinaròs, segons les següents bases:

B A S E S

- 1ª.— El tamany dels cartells es fixa en 41 x 62 cm.
- 2ª.— S'admitiran en quatre tintes incluit el negre.
- 3ª.— El text principal deurà ser la paraula "CARNAVAL". El text secundari deurà ser: "Vinaròs, dies 2, 3 i 4 de Març de 1984".
- 4ª.— La data límit de replegada serà el dia 11 de febrer a les 12 hores, essent el lloc de recepció l'Ajuntament de Vinaròs.
- 5ª.— No creent pertinent la competició, es donarà un "premi simbòlic" únicament a l'autor-a del cartell seleccionat.
- 6ª.— Les obres s'exposaran des de la nit del dia 11 fins el dia 18 de febrer.
- 7ª.— Els cartells deurán retirar-se per llurs autors a l'Ajuntament de Vinaròs fins el dia 15 de Març, quedant propietat de l'Organització els no retirats.



Rogad a Dios por el alma de

LEONCIO VALLADARES ESTRADA

*Falleció en Vinaròs,
el día 17 de Enero,
a los 76 años de edad,
cristianamente*

E. P. D.

Sus desconsolados: esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Enero de 1984

Pleno Municipal

SE RENOVARAN LAS ACERAS EN LAS CALLES S. GREGORIO Y S. PASCUAL

En el Pleno Municipal de carácter ordinario celebrado por el Ayuntamiento de Vinaròs, se aprobaron todos los puntos del orden del día; todos por unanimidad excepto los expedientes para la sustitución de las aceras de las calles de San Gregorio y San Pascual.

Ante la oposición de los tres concejales de A.P. y los cuatro de A.V.I., frente a los nueve votos del PSOE, más uno del P.C.E., salieron adelante los citados expedientes. En el primero de ellos se prevé la renovación de 260 metros lineales de acera de la calle San Gregorio, que representa 325 m², con un presupuesto de 1.156.047 pts. En la calle San Pascual son 614 m² los que se deben renovar, y el presupuesto se elevó a 1.942.349 pts.

En los restantes puntos reinó la unanimidad y sin apenas discusión se aprobó reconocer a los funcionarios Delfín Jovaní y Julio Tena, los servicios prestados en calidad de contratados. Asimismo se renovó la contratación a Miguel Angel Baila que desempeña una plaza de Auxiliar Administrativo, al tiempo que se aprobaban las bases de la convocatoria de oposiciones para cubrir en propiedad dos de estas plazas.

En el séptimo punto del orden del día se aprobó inicialmente la actualización de precios del proyecto de Pavimentación (6.404.298 alcantarillado y agua potable (3.306.542) y alumbrado (1.297.862) de la Avenida del País Valencià, remarcando que la subasta de tales se llevará a cabo de forma conjunta.

OPERACION DE TESORERIA

Para solventar las dificultades de liquidez mientras no sean recaudados los correspondientes impuestos, se aprobó una operación de tesorería por valor de 30.000.000 de pts.

Finalmente se procedió —también por unanimidad y después de

que el pasado 3 de diciembre finalizara el plazo de exposición pública sin que se presentara ninguna reclamación— a la censura y aprobación de las cuentas de Administración del Patrimonio, Presupuesto ordinario y Presupuesto de Inversiones correspondiente al ejercicio de 1982.

ASUNTO DE URGENCIA

Antes de pasarse al turno de preguntas e interpelaciones, se acordó incluir en el orden del día y fue aprobada posteriormente, la adjudicación a la empresa SAFIC de Castellón, de las obras de abastecimiento de agua potable del Plan Provincial de Obras y Servicios en la zona turística Norte de Vinaròs que quedaron fuera. Serán un total de 1.230 m. que completará la obra prevista con el presupuesto adicional de 3.000.000 pts.

PREGUNTAS E INTERPELACIONES

En el último punto del orden del día intervino el Sr. Baila de A.P., quien solicitó información sobre los problemas habidos en Vinaròs a raíz de la aplicación de la normativa vigente sobre la venta de pan. Respondió detalladamente el Alcalde, remarcando que tras la prohibición de la venta ambulante, se estaba procediendo a la inspección de las tiendas donde se venía expidiendo pan. Tomaron parte asimismo en este tema, los concejales Bordes García y Bordes Giner, panaderos de profesión que expresaron de forma reiterada su solicitud, para que sin más plazos, se aplicara realmente la normativa vigente y se prohibiera la venta a quienes no cumplan las condiciones exigidas.

Posteriormente el Sr. Baila también solicitó información sobre el resultado del recurso que al contencioso administrativo elevaron las maestras del parvulario municipal; sobre cuyo tema el Alcalde manifestó no contar con ninguna notificación oficial.

Mariano Castejón

Al margen del Pleno

VINARÒS no renuncia al Centro Maternal

Después de que fuera levantada la sesión y al margen de ella, aunque la mayoría de concejales permanecieron en la sala, tomó la palabra el público asistente al pleno, siendo en primer lugar el ex-concejal Francesc Sanz i Solé quien manifestó su disgusto al no llevarse al pleno una moción de la «Associació de Veïns de Vinaròs», que desde el 7 de junio tiene presentada su propuesta.

Además surgieron otros temas de interés, como: ¿cuáles habían sido las medidas tomadas contra la edificación ilegal en el barranc del Saldonar?, pero, el tema en el que prácticamente se centró lo que podríamos denominar, debate abierto, vino provocado por el reciente cierre del Centro Maternal, sobre el que Sebastián Carlos, (ex-concejal y presidente de la Comisión de Sanidad en la anterior corporación) preguntó el porque no se había explicado al pueblo las verdaderas causas que han provocado el cierre; proponiendo se detallase la actuación de los médicos, sobre quienes —particularmente uno— vertió graves acusaciones contra su labor profesional.

En la discusión del tema intervinieron, además del público y alcalde, diversos concejales, especialmente la presidenta de la

Comisión de Sanidad que detalló, junto con el alcalde, cuales habían sido los pasos dados por el Ayuntamiento para intentar buscar una solución al Centro Maternal, que al parecer no es otro que el bajísimo número de partos que se dan al cabo de un año.

El ayudante de Tocología, que pasa consulta en el Ambulatorio de la Seguridad Social, asistente al pleno, intervino asimismo para testificar las condiciones en que se halla la maternidad que hacen —según sus palabras— que el centro solamente sea válido para partos normales, deduciendo de su intervención que el hecho de dar a luz debía considerarse siempre como una urgencia. Aludió también a la negativa del Ayuntamiento para modernizar las instalaciones, afirmación que no asumió el alcalde, e hizo historia de todas las reuniones que entre corporación y parte técnica han existido, siendo precisamente el Ayuntamiento quien siempre ha llevado a cabo las exigencias de la parte médica, aunque al parecer después no fueran aprovechadas.

Realmente el tema no quedó esclarecido y son todavía muchos los cabos sueltos que al vinarocense le gustaría conocer.

Mariano Castejón



¿DESEA PRESTAR SERVICIO MILITAR COMO VOLUNTARIO EN LA CRUZ ROJA DEL MAR?

Los requisitos mínimos son:

- 1 - Tener 17 años cumplidos.
- 2 - Ser soltero o viudo sin hijos.
- 3 - No haber sido alistado en ninguno de los tres ejércitos.

Siendo necesario rellenar el formulario abajo reseñado y presentarlo en el puesto de la Cruz Roja del Mar, Estación "Bravo", del puerto de Vinaròs, donde se les ofrecerá una información más amplia.

ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA. VINARÒS
ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA. CASTELLON

Nombre _____
Apellidos _____
Domicilio _____ nº _____
Tel. _____ Población _____
Provincia _____ D.N.I. _____
Fecha de nacimiento _____
Graduado Escolar Si No
Firma _____

CRUZ ROJA DEL MAR. ESTACION "BRAVO". VINARÒS.



1er ANIVERSARIO

JUAN DOMENECH CELMA

Falleció el día 16 de Enero de 1983
A los 72 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos: esposa; hijos; hermanas; hijos políticos; nietos y demás familia.

Al participarle tan sensible pérdida ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Enero 1983

Dña. Fermina Baldomá Albiol A.T.S. MATRONA

Avda. de la Libertad, 19, 1º 2ª

CASOS DE URGENCIA:
Tels. 45 05 50 y 45 24 89

Para informar sobre la LODE

El Senador José María Escuin y M^a Carmen Berenguer, en Vinaròs

El sábado pasado se desplazaron hasta Vinaròs el senador del Grupo Popular por Castellón José María Escuin Monfort y M^a Carmen Berenguer, portavoz de A.P. en el Ayuntamiento de Castellón y Presidenta de la comisión de educación de la citada corporación. El motivo de su visita a nuestra ciudad se debió a su participación en un programa informativo que sobre la LODE, puso en antena Radio Cadena Española en Uldecona el mismo sábado sobre las 13,30 horas. Con anterioridad tuvimos la oportunidad de entrevistarlos y naturalmente nuestras primeras preguntas se volcaron en torno al motivo que les trajo a Vinaròs: la LODE. El Sr. Escuin nos explicaba el motivo de su visita a Vinaròs:

● Como partido de la oposición, Alianza Popular se ha propuesto el explicar a los españoles cual es su visión con respecto a este proyecto de ley, de tanta importancia como es la LODE. En este sentido hemos venido a Vinaròs, no a dar una conferencia, sino a informar de lo que la LODE representa para la sociedad española y cual es el planteamiento que hace A.P. con respecto a esta ley.

— Con respecto a esta ley, ¿cuáles son los puntos o temas de mayor divergencia que tiene con el proyecto socialista?

● La LODE, en muchos de sus artículos, es una copia de la Ley de Centros anterior, pero hay otros puntos fundamentales y muy importantes; uno es la libertad de cátedra sin limitación y otro es que de una forma solapada, se ve que lo que el partido socialista propugna en la LODE es la supresión de los centros privados. La consigna socialista es la de conseguir una escuela única y ésto es un atentado contra la libertad de enseñanza proclamada en la Constitución. Debemos explicar a la sociedad española que la libertad de enseñanza está en la posibilidad de que existan toda clase de centros públicos y privados, para que la posibilidad de elección de los padres pueda cumplimentarse. La aplicación de la LODE representará a la larga que sólo existan colegios públicos.

Por su parte D^a Carmen Berenguer, que en su vida profesional, ha sido doce años profesora de E.G.B. y actualmente profesora agregada de Instituto, le veía a la LODE algunos inconvenientes más:

● La LODE, jurídicamente es una de las posibles articulaciones que se pueden hacer de los derechos, deberes y libertades que la Constitución nos reconoce. Sobre todo el derecho a la educación, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza básica y también la libertad de enseñanza. Es precisamente en este último punto que abarca la creación de centros docentes, libertad de cátedra y la libertad de elegir centro docente, donde existen más inconvenientes. La libertad de elección de centro, debe ser una libertad real, que con la LODE peligra porque no vemos el equilibrio entre el ideario del centro y la libertad de cátedra. El titular de un centro debe poder garantizar una permanencia del ideario del centro y en cambio por medio de la LODE está en peligro el poder garantizar el carácter propio del centro.

La Sra. Berenguer también veía algún inconveniente a la libertad de cátedra que pregona la LODE...

● Yo como profesora soy totalmente partidaria a esta libertad de cátedra, entendiendo que se puede llevar hasta sus límites en cuanto estemos en la Universidad pues entonces los alumnos ya saben distinguir lo que les conviene o no, pero en niveles más bajos, como puede ser la E.G.B., el alumno no está preparado para esto. Así nosotros propugnamos que la libertad de cátedra tenga como límites la protección de la juventud y la infancia, puesto que el grado de madurez de estos alumnos no es el idóneo para que pueda distinguir entre varias filosofías.

— ¿Pero los padres que lo deseen y puedan, siempre podrán matricular a sus hijos en los centros con un ideario específico, muy marcado, que no recurran a las subvenciones de los fondos públicos?

● Bien, pero si los padres para estar totalmente seguros de las ideas que se van a verter dentro de la enseñanza a sus hijos tienen que acudir a un centro totalmente privado no concertado, nos queda la duda de que hasta qué punto esto es justo, pues si bien estamos de acuerdo en que una persona tiene que pagar más cuanto más alta sea su renta, pero no por el tipo de educación que elija ya que si elije la segunda pagará por dos sitios, sufragando a los centros públicos y pagando todo el puesto escolar de su hijo.



— ¿Este problema podría solucionarse en el controvertido talón o cheque escolar?

● El cheque tiene sus inconvenientes, pero hay que buscar una subvención total y que además se haga una verdadera planificación escolar. Alianza Popular defiende la gratuidad completa, ya no sólo a matrícula, sino a todo el material, con lo que se eliminarían prácticamente todas las discriminaciones.

D^a Carmen Berenguer, nos hizo finalmente hincapié en lo que ella consideraba como grandes lagunas en la LODE:

● Se olvida totalmente de los disminuidos físicos y psíquicos, que es un colectivo de más de 250.000. También se olvida de la función de la Inspección cuya labor es muy importante para definir las líneas educativas de los centros.

Dejando aparte el tema de la LODE, motivo que les trajo hasta Vinaròs, continuábamos dialogando con el Senador Escuin, a quien le preguntábamos por qué cauces llegan a conocer

los problemas concretos de nuestra comarca...

● Además de por nuestro propio interés, los problemas los vamos conociendo a través de nuestras juntas locales y comarcales, que conlleva un esfuerzo de toda la maquinaria del partido, desde los órganos directivos hasta el último militante.

— Con el reciente cierre del Centro Maternal, de nuevo pasa a primer plano, la futura construcción del Hospital Comarcal, ¿Qué nos puede decir el Sr. Escuin sobre este asunto?

● Yo sé que existieron problemas por la ubicación del solar en las cercanías de la vía del ferrocarril, que se solucionaron con la distribución de las dependencias de administración hacia esta zona, alejando de ella lo puramente hospitalario. La construcción del Hospital en Vinaròs ya está autorizada y deseáramos todos que se iniciara en breve, que fuera una realidad porque las necesidades sanitarias de la comarca de Vinaròs son muy importantes.

MARIANO CASTEJON



Domingo, día 22 de Enero

II Campeonato Local de Automodelismo R.C. VINAROS

PATROCINADO POR EL MAGNIFICO AYUNTAMIENTO



EN EL CIRCUITO 1.º DE MAYO

GRAN PRUEBA PUNTUABLE
Entrenamientos: 10 horas

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

BASES PARA CUBRIR EN PROPIEDAD MEDIANTE OPOSICION LIBRE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE MAGNÍFICO AYUNTAMIENTO.

1ª.— OBJETO DE LA CONVOCATORIA.— El Ayuntamiento de Vinaròs, convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las citadas plazas encuadradas en el grupo de Administración General, están dotadas con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al nivel 4 coeficiente 1'7, establecidos por la legislación vigente.

2ª.— CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.— Los que deseen tomar parte en esta Oposición, habrán de reunir las siguientes condiciones:

a) Ser de nacionalidad española.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad. A los solos efectos de la edad máxima para su ingreso se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios.

c) Estar en posesión del título de Graduado escolar o equivalente, o están en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de las solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida o menoscabe el ejercicio de las funciones de la plaza.

e) Tener cumplido el Servicio Militar o estar exento de ello.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

g) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local.

3ª.— SOLICITUDES.— Las instancias solicitando tomar parte en la oposición debidamente reintegradas, deberán presentarse durante las horas de oficina en el Registro General de la Corporación o a través de alguno de los medios previstos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que apareciera publicado el anuncio de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

En las instancias, además de los datos de identificación, los aspirantes deberán hacer constar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se indican en la base 2ª de esta convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de las instancias, debiendo acompañar resguardo de haber ingresado en las Arcas Municipales, la cantidad de 500 pts. en concepto de derechos de examen.

4ª.— ADMISION DE LOS ASPIRANTES.— Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y será expuesta en el Tablón de edictos del Ayuntamiento,

concediéndose un plazo de QUINCE DIAS para reclamaciones, a tenor del art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva que será hecha pública en la misma forma.

5ª.— TRIBUNAL CALIFICADOR.— El Tribunal estará constituido con arreglo a lo dispuesto en el art. 4 del R.D. 712/1982 de 2 de abril.

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con objeto de que los interesados puedan recusar a sus miembros de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

6ª.— COMIENZO Y DESARROLLO DE LA OPOSICION.— Al menos, con quince días de antelación, se hará pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la fecha, hora y lugar en que han de celebrarse los ejercicios, que no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que se haya publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en el llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados, y apreciado libremente por el Tribunal.

Si fueran varios los aspirantes y el ejercicio no se pudiera realizar conjuntamente, se determinará mediante sorteo público el orden de actuación.

7ª.— SELECCION DE LOS ASPIRANTES.— La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición y constará de las siguientes pruebas:

Primer ejercicio.— (de carácter obligatorio para todos los aspirantes).

Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio.— (De carácter obligatorio para todos los aspirantes).

Este ejercicio consistirá en contestar, oralmente, en un periodo máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio.— (De carácter igualmente obligatorio).

Este ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de sesenta minutos, un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

8ª.— CALIFICACIONES.— Cada uno de los miembros asistentes del Tribunal otorgará su calificación a cada aspirante, pudiendo hacerlo entre cero y diez puntos.

Sumando las calificaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de éstos, el cociente resultante será la calificación, que corresponda a cada aspirante en cada ejercicio de la oposición.

Los ejercicios de la oposición serán eliminatorios, de tal manera que, al aspirante que no obtenga un mínimo de cinco puntos en un ejercicio no podrá pasar al ejercicio siguiente.

9ª.— CALIFICACION DEFINITIVA Y RELACION DE APROBADOS.— La calificación definitiva de los aspirantes, que servirá de base para determinar los candidatos propuestos y los que en su caso, pudieran sustituirle, será la suma de las calificaciones que hayan correspondido a cada uno de ellos en los ejercicios o pruebas de que consta la oposición.

Efectuada la calificación definitiva, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios la relación de aprobados por orden de puntuación.

10ª.— PRESENTACION DE DOCUMENTOS.— De conformidad con el contenido del art. 11 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, los aspirantes propuestos por el Tribunal, presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que, para tomar parte en la Oposición se exigen en la base 2ª de la convocatoria y que son:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Graduado Escolar o equivalente. Si este documento estuviera expedido después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, deberá justificar el momento que concluyeron sus estudios.

c) Cartilla militar o documento que acredite estar exento del Servicio Militar.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

e) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función. Este certificado deberá ser expedido por la Jefatura Local de Sanidad.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

En tal caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida en el número de plazas vacantes a consecuencia de la referida anulación.

11ª.— NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION.— Aprobada la propuesta por la Comisión Permanente, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento.

CLINICA OFTALMOLOGICA

María Teresa Labernia

- OCULISTA -

ESPECIALISTA POR EL INSTITUTO

— BARRAQUER —

Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 8
(horas convenidas)

Tel. 45 12 54

Avgda. País Valencià, 15, 1º B
(EDIFICIO ACUARI II)

VINARÒS

miento. Aquellos que, sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado quedarán en la situación de cesantes.

12ª.— **INCIDENCIAS.**— El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas en todo lo no previsto en estas bases y demás disposiciones aplicables.

—ANEXO—

PROGRAMA PARA CELEBRAR EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICION

- Tema 1.— La Constitución española de 1978. Principios generales.
 - Tema 2.— Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
 - Tema 3.— La Corona, El poder Legislativo.
 - Tema 4.— El Gobierno y la Administración del Estado.
 - Tema 5.— El poder Judicial.
 - Tema 6.— Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.
 - Tema 7.— La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.
 - Tema 8.— Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
 - Tema 9.— Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho público.
 - Tema 10.— El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
 - Tema 11.— El acto administrativo. Principios generales del procedimiento administrativo.
 - Tema 12.— Fases del procedimiento administrativo general.
 - Tema 13.— Formas de la acción administrativa. Fomento Policía. Servicio Público.
 - Tema 14.— El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.
 - Tema 15.— La responsabilidad de la Administración.
- Parte Segunda: Administración Local.
- Tema 1.— Régimen Local español.

- Principios constitucionales y regulación jurídica.
- Tema 2.— La provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.
- Tema 3.— El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.
- Tema 4.— Organización municipal. Competencias.
- Tema 5.— Otras Entidades Locales. Mancomunidades. Agrupaciones. Entidades Locales menores.
- Tema 6.— Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
- Tema 7.— Relaciones entre entes territoriales. Autonomía municipal y tutela.
- Tema 8.— La función pública local y su organización.
- Tema 9.— Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Seguridad Social. La Mutualidad Nacional de Administración Local.
- Tema 10.— Los bienes de las Entidades Locales.
- Tema 11.— Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista.
- Tema 12.— Intervención administrativa local en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.
- Tema 13.— Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.
- Tema 14.— Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y Certificados de acuerdos.
- Tema 15.— Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
- Tema 16.— Régimen jurídico del gasto público local.
- Tema 17.— Los presupuestos locales.

Vinaròs, 2 de enero de 1984.
EL ALCALDE

Consumo

Es evidente que una familia tiene mayores posibilidades de alimentarse mejor cuanto mejor sepa administrar su presupuesto, con la práctica constante de unos criterios racionales de compra.

En una economía libre de comercio, los consumidores son una pieza clave en el mecanismo del mercado. Su actitud y comportamiento colectivos, representan un condicionante de gran eficacia para conseguir mejores precios y servicios.

Una sociedad en la que todos sus miembros procedieran guiados por principios racionales de selectividad a la hora de efectuar sus compras, conseguiría, en poco tiempo, resultados muy prácticos y eficaces.

Si todas las amas de casa de España, que administran —solo con el gasto de alimentación— casi un 50 por 100 de los presupuestos familiares, actuasen bajo idéntico lema de defensa del consumidor por el poder adquisitivo de su dinero, además de obtener beneficios personales y familiares, prestarían un importante servicio a toda la comunidad. Una familia que se alimenta bien, ahorrando gastos innecesarios, da prueba de buen sentido y espíritu ciudadano.

Hoy vamos a dirigirnos especialmente a las **amas de casa** —protagonistas en la administración de los presupuestos familiares—, indicándoles unas sencillas sugerencias sobre la compra racional de alimentos:

- 1.— Antes de comprar, compare precios y calidades de los productos que vaya a adquirir. Lo más caro no es siempre lo mejor.
- 2.— Seleccione los establecimientos. Realice sus compras donde vendan más barato y ofrezcan mejores servicios, aunque no sea la tienda más próxima a su casa.
- 3.— Exija calidad e higiene a todos sus proveedores y reclame con valentía cuando los artículos que le ofrecen no reúnan las condiciones adecuadas.
- 4.— El fraude comercial, por escasa que parezca su cuantía a nivel individual, tiene repercusiones sociales de gran trascendencia que se hace preciso corregir. Denuncie cualquier irregularidad que observe en sus compras. **La denuncia razonada es una muestra de civismo y de solidaridad social.**
- 5.— Aprovechese de la estacionalidad de los productos. Tenga presente que aquellos que están en plena cosecha son más baratos y más ricos en principios

nutritivos, y que siempre hay en el mercado artículos a buen precio que interesa adquirir.

6.— Tenga siempre en cuenta el poder sustitutivo que los alimentos tienen entre sí. Si un determinado producto se vende a precios elevados, adquiera otro más barato que le proporcione el mismo valor alimenticio.

7.— Los productos raros, así como los que se venden fuera de temporada, son siempre los más caros, y generalmente, no introducen mejoras apreciables en la dieta familiar. Los alimentos más corrientes suelen ser muy ricos en principios nutritivos.

8.— Aunque las comunicaciones son cada día más rápidas y eficaces, procure adquirir los alimentos que produce su comarca o región. Le permitirá disponer de productos más sazonados, de mejor calidad y, probablemente, a precios más ventajosos.

9.— Procure realizar sus compras de acuerdo con un programa de alimentación familiar pensado para toda la semana. Evitará despilfarros y desperdicios, y conseguirá un aprovechamiento integral de los alimentos.

10.— Evite la compra de alimentos en los días y horas de mayor aglomeración. Las prisas son malas consejeras: impiden que su proveedor le atienda debidamente y no permite que usted observe con detenimiento la mercancía que adquiere.


11.— Revise siempre con cuidado los precios y pesos de los alimentos que adquiera. La honradez del comerciante no es garantía frente a posibles errores en que todos podemos incurrir.

12.— Elabore sus menús con criterios nutritivos y económicos. Una dieta suficiente y equilibrada puede obtenerse fácilmente con alimentos que se venden a buen precio.

13.— Recuerde que la compra requiere un orden lógico, debiendo comprar primero los alimentos más pesados. Después, las verduras, hortalizas y frutas. Más tarde las carnes y pescados. Y, por último, los huevos y los productos congelados.

14.— Finalmente, recuerde que mientras se prepara la apertura de la Oficina Municipal de Información y Defensa del Consumidor, tenemos un Buzón del Consumidor donde podrá solicitar información y asesoramiento sobre cualquier tipo de reclamación que estime razonable. Diríjase al Semanario Vinaròs poniendo en el sobre «Buzón del Consumidor». Se le contestará a través del Vinaròs o directamente si el tema lo requiere.

Comisión de Sanidad



JOAQUINA SANTAPAU AGUILON
(Vda. de José Roso)

*Falleció en Vinaròs el 13 de Enero de 1984
a los 93 años,
habiendo recibido los Santos Sacramentos*

D.E.P.

Su afligida hija Josefa Roso Santapau, nietos, biznietos, y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Enero de 1984

**Se alquilan o venden
aparcamientos subterráneos**

C/. Pilar (EDIFICIO RAFELS GARCIA)
Razón: Tel. 45 41 47 — VINARÒS

Como protesta por la política agraria del gobierno

DIRIGENTES DE LA UNIO OCUPARON LA CAMARA AGRARIA PROVINCIAL

● La acción reivindicativa se desarrolló de manera pacífica

Miembros de los consejos comarcales de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià, de las comarcas del Alto y Bajo Maestrazgo, Plana Alta y Baja y Alto Mijares, ocuparon ayer por la mañana, pacíficamente, los locales de la Cámara Agraria Provincial, de la calle Fola. La ocupación, que tuvo carácter marcadamente simbólico, no generó la menor violencia, hasta el punto que los dirigentes del sindicato fueron recibidos por el propio presidente de la entidad, Vicente Serra Pseudo. Hubo buenos modos por ambas partes. Los integrantes de los consejos comarcales de la Unió de Llauradors i Ramaders de nuestra provincia permanecieron reunidos en la sala de juntas de la Cámara Agraria Provincial hasta última hora de la mañana. Esta movilización se enmarca en la serie de las que a lo largo de la jornada de ayer se desarrollaron en las tres provincias valencianas de forma simultánea, así como en el resto de provincias del país, como protesta ante la política agraria del Gobierno y en reivindicación del patrimonio sindical que en la actualidad disfrutaban las Cámaras Agrarias de manera prácticamente exclusiva. En fechas próximas se llevarán a cabo otras acciones, incluida la tradicional forma de protesta de los campesinos, sacando los tractores a la calle.

Según la información facilitada por el secretario de la Unió de Llauradors i Ramaders para las comarcas castellonenses, en la zona de Utiel-Requena la movilización estuvo más generalizada, llegándose incluso al cierre de buena parte de los comercios y con amplia paralización de las actividades.

—Estamos reivindicando de forma simbólica nuestro deseo de que se nos devuelva el patrimonio sindical agrario a todos los sindicatos del campo.

Por otra parte, esta ocupación pacífica de los locales de la Cámara Agraria Provincial ha sido el comienzo de las movilizaciones acordadas por la Coordinadora de Organizaciones Agrarias (COAG), para reivindicar aquella palabra mágica que contenía el programa agrario socialista, cuando hablaba de la política de concertación agraria.

Entendemos que la negociación de precios de 1984, hecha en diciembre de este año pasado, ha sido claramente negativa para los intereses de las explotaciones agrarias de carácter familiar y especialmente para las agriculturas mediterráneas.

Por eso el gran objetivo de estas movilizaciones es llegar a concertar con el Ministerio de Agricultura todo ese marco de política agraria, que no se ha establecido en la

última negociación de precios, ni tampoco en la época anterior. Por eso, hacemos un llamamiento al Gobierno para que establezca ese diálogo, para hablar de la organización democrática de la agricultura, es decir, todo aquello que hace referencia a la representatividad, a terminar con el corporativismo, a la participación de los labradores, y de otros temas más puntuales, como por ejemplo la fiscalidad en el campo.

Nosotros hemos mantenido tradicionalmente una actitud muy responsable ante el aumento de la contribución territorial rústica, lo mismo que la urbana, pero entendemos que ese aumento del veinticinco por ciento en la declaración de la renta, lo mismo que el incremento en un cuarenta y cinco por ciento de la Seguridad Social y el tema de las jornadas teóricas, en el que la Unió ha llevado a cabo una lucha histórica, constituyen actualmente unos problemas a los que hay que hacer frente mediante acuerdos negociados, porque de lo contrario el campo no lo podrá soportar. Lo mismo cabe decir de la petición de catorce pagas anuales para los pensionistas de la rama agraria, una cuestión en la que el PSOE nos apoyó cuando estaba en la oposición y que ahora, cuando ya lo ha aprobado el Congreso y el Senado, no lo lleva a término.

Reestructuración

—Las reivindicaciones de la Unió de Llauradors no se limitan al campo de lo sindical, la fiscalidad y los beneficios sociales para el labrador.

—Hay que acometer la reestructuración de los sectores productivos. Estamos en un momento en el que hay que planificar la ordenación de cultivos. Ya es hora que el Estado español deje de ser un país deficitario en su balanza comercial agraria. En España se puede plantar de todo lo que necesitamos (menos café) y ya está bien de que el señor Reagan nos imponga una política de exportaciones por parte de Estados Unidos y de importaciones por parte española, que está arruinando a la ganadería y empobreciendo las arcas de la hacienda pública, que tiene que pagar en dólares que lo podríamos producir aquí mismo.

El campo es consciente de que tiene que soportar la parte que le corresponde en la crisis económica, aguantando parte del peso de ésta, pero no, como ahora, a cambio de nada, sino a cambio de una ordenación de cultivos, de una reestructuración del sector que resulta más favorable para la explotación agraria familiar, mediante fórmulas que sirvan de ayuda, de forma especial, a las pequeñas empresas.

En defensa de estas reivindicaciones no se descartan «tractoras», ni acciones de tipo comarcal más masivas.

—¿Al señalar la necesidad de que desaparezca el corporativismo en el campo, quieren decir ustedes que deben desaparecer las Cámaras Agrarias?

—No somos nosotros los que hemos de legislar sobre esta cuestión. Lo que si queremos es que se nos escuche respecto al tipo de organización democrática de la agricultura queremos. Creemos que la actual Ley de Cámaras Agrarias, hecha por Abril Martorell en 1977, no aclara el tema. Por tanto, se trata de una cuestión que debe aclararse, delimitando las funciones que debe tener un organismo como éste, puramente de prestación de servicios, que no tiene porque invadir las parcelas de poder que tienen los Ayuntamientos tanto en la ciudad como en el término, como tampoco debe entrar en el campo de la reivindicación social y que corresponde a los sindicatos. Hay ejemplos claros de como las Cámaras han invadido estas parcelas que no son de su competencia. Tales han sido algunos casos de enfrentamientos entre Ayuntamientos progresistas y Cámaras Agrarias con planteamientos políticos reaccionarios,

que han tenido interés en utilizar la Cámara como «brazo armado» —por decirlo de alguna manera, no en sentido literal— contra el Gobierno municipal. Por otra parte hemos visto como la Cámara Agraria Provincial, que no es un organismo representativo, ha estado representando ante Hidroeléctrica Española todo el tema de la contaminación en la Plana. Esta es una cuestión típica entre las que corresponden a los sindicatos y no a las Cámaras, que lo único que deben hacer es poner toda su infraestructura para ayudar a la reivindicación de los sindicatos.

Según lo que queda de la LOAPA, quedan como organismos que representarán y defenderán los intereses corporativos agrarios. Recordemos que la LOAPA es fruto del pacto hecho por UCD y PSOE después del golpe de estado del 23-F. La LOAPA es un mal parto, también para el campo. Eso de que las Cámaras «representarán y defenderán» los intereses corporativos, es una «animalá» como una casa, que no puede mantenerse en pie. Los únicos que representan al sector agrario, según la Constitución, son los sindicatos. Eso, nosotros queremos recurrirlo por anti-constitucional.

MEDITERRANEO, viernes, 13-1-84

Unión de Agricultores y Ganaderos

Nos manifestamos en PROTESTA por la política agraria seguida por el actual Ministro de Agricultura que está perjudicando gravemente nuestros intereses como pequeños y medianos agricultores y ganaderos, y exigimos una rápida NEGOCIACION del Ministerio con las Uniones sobre los siguientes puntos:

1. CAMBIO DE SISTEMA EN LA DISTRIBUCION DEL GAS-OIL con creación de puntos de distribución en manos de las Cooperativas.

2. Trato de preferencia a las Cooperativas en cuanto a la DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES, monopolizada actualmente por UNACO.

3. COMPENSACION INMEDIATA A LA GANADERIA por la subida de los piensos.

HOMOLOGACION de los CONTRATOS DE INTEGRACION VERTICAL.

4. Apertura de una mesa de NEGOCIACION DE LA FISCALIDAD AGRARIA (Contribución rústica, declaración de renta,...).

5. Apertura de una mesa para el ANALISIS de la SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA:

— Alternativa al Régimen Especial Agrario.

— Catorce pagas para todos los pensionistas.

— Negociación de las subidas de cotización.

6. DEVOLUCION DEL PATRIMONIO SINDICAL.

7. ORDENACION DE CULTIVOS. Que se pongan en marcha los PLANES DE REESTRUCTURACION SECTORIALES: vino, aceite, leche.

Comenzar negociaciones para establecer unos reglamentos para el sector HORTOFRUTICOLA, rehabilitación del COMITE HORTOFRUTICOLA.

8. RECONOCIMIENTO de las UNIONES e INSTITUCIONALIZACION de las relaciones con el Gobierno.

PARA QUE EL CAMBIO TAMBIEN LLEGUE AL CAMPO!!

Jubilación de D. Ramón Adell Fons



RAMON ADELL FONTS
PROFESOR DEL COLEGIO PÚBLICO "San Sebastián" de Vinaròs.

GENERALITAT VALENCIANA

Castellón, 20 Diciembre 1983

Sr. D. Ramón Adell Fons
C.P. "San Sebastián"
VINARÒS

Apreciado profesor:

Me dirijo a Ud. con motivo de su jubilación como Profesor de E.G.B. para agradecerle la tarea desempeñada dentro del campo de la educación durante su larga carrera docente, así como su esfuerzo y entrega que ha tenido que suplir en muchas ocasiones las deficiencias de la Administración, para conseguir un mayor nivel de calidad de la enseñanza.

Debe sentirse orgulloso de todas formas porque su trabajo y sus energías han sido dedicadas a la sociedad, y no hay trabajo más justificado que aquel que se realiza en bien de todos los ciudadanos.

Con la seguridad de que su obra perdurará a través de las vidas de sus discípulos, reitero de nuevo las gracias por su labor.

Un afectuoso saludo,

Daniel Gozalbo Bellés

Profesor de Educación General Básica

Con cuarenta años de servicios ha sido jubilado, como Maestro, D. Ramón Adell Fons, Fundador y colaborador de nuestro Seminario.

Con tal motivo ha recibido de la Conselleria de Cultura, los escritos que reproducimos, como testimonio de agradecimiento de la labor profesional desarrollada por el hoy jubilado, primero en las Escuelas de Orientación Marítimo Pesqueras, como en el Colegio Público "San Sebastián". Y, con él, nuestra sincera felicitación.

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Cultura
Educató i Ciència

Serveis Territorials d'Educató
CASTELLÓ

INSPECCIÓ D'EDUCACIÓ BÀSICA

El Consejo de Inspección celebrado con fecha 20 de Diciembre de los corrientes ha acordado, a propuesta del Inspector de Zona, concederle UN VOTO DE GRACIAS en consideración a los méritos contraídos durante el ejercicio de su función docente y su fecunda y dilatada vida profesional dedicada a la educación.

Lo que, con ocasión de su jubilación, se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Castellón, a 21 de Diciembre de 1983.

EL INSPECTOR-SECRETARIO

Vº. Bº.

EL INSPECTOR-JEFE

Colegio Público de Educación Especial Elección de los Organos Colegiados Convocatoria

De acuerdo con el Real Decreto 2762/1980, de 4 de Diciembre (BOE del 2) y de la resolución de la Dirección General de Educación Básica de 1 de diciembre de 1981, por los que se regula el procedimiento de constitución de los Organos Colegiados de gobierno de los Centros Públicos Escolares, se convoca a los padres y tutores del Colegio Público de Educación Especial, para realizar la votación en la que resulten elegidos CUATRO representantes de los padres o tutores en el Consejo de Dirección del Colegio y TRES representantes del mismo sector de la comunidad educativa en la Junta Económica, según las normas que se indiquen a continuación.

1.- Son electores todos los padres y tutores de los alumnos matriculados en el Centro e incluidos en el Censo correspondiente, que se encuentra publicado en el tablón de anuncios. Los que teniendo derecho a ser electores no hayan sido incluidos en el Censo, pueden presentar su reclamación a la Dirección del Centro.

2.- Son elegibles los padres o tutores que formulen su candidatura oficial a quien se le proveerá de la oportuna credencial. Las candidaturas podrán ser presentadas hasta el 2 de Febrero.

3.- La mesa electoral estará compuesta por la Directora del Centro, que

actuará como Presidente, y cuatro Padres o Tutores, designados por sorteo o acto público, que tendrá lugar en el Centro el día 2 a las 12 horas. La Secretaria del Centro actuará como interventor.

4.- Las votaciones se realizarán en la Biblioteca el día 6 de febrero, de 18 a 21 horas.

5.- Cada elector hará constar un máximo de cuatro nombres para el Consejo de Dirección y hasta un máximo de tres para la Junta Económica, en papeletas distintas, que depositarán en urnas diferentes, pero en el mismo acto.

6.- El voto será directo, secreto y no delegable. No se admitirá el voto por correo.

La acreditación del derecho al voto se efectuará mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad.

7.- Tienen derecho a voto tanto el padre como la madre de los alumnos, pero el derecho sólo podrá ser ejercido por el primero de ellos que se presente a la votación.

La Dirección del Centro resolverá las dudas o consultas que se puedan formular.

Vinaròs, 18 de enero de 1984.

LA DIRECTORA



ELS LLIBRES

Poesía

"CAMBIO DE ALIENTO", Paul Celan (Cátedra), órbita abierta porque lo cerrado no existe en su infinito.

"POESIAS ULTIMAS ESCOGIDAS", Juan Ramón Jiménez (Austral), completa e ilumina lo adelantado en esa maravilla que es Leyenda.

"ANTOLOGIA GENERAL EN PROSA", Juan Ramón Jiménez (Biblioteca Nueva), "el verso es menos nuestro que la prosa. Por eso se ve más en nuestra prosa nuestro valor verdadero".

Pensamiento

"LA MUCHEDUMBRE SOLITARIA", David Riesman (Ed. Paidós), la personalidad del hombre dirigido por otros y las raíces de la alienación contemporánea.

"CORRIENTES DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES, 3, ARTE Y ESTETICA, DERECHO", M. Dufrenn, V. Knapp, (Ed. Tecnos), las actuales corrientes de investigación en el campo del arte y la ciencia del arte.

"CORRIENTES DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES, 4: FILOSOFIA", Paul Ricoeur (Ed. Tecnos), la lógica, las relaciones entre el hombre y la naturaleza y el hombre y la realidad social.

Narrativa

"LOS ILUMINADOS", Manuel Ferrand (Ed. Planeta) búsqueda de una nueva espiritualidad a partir de materiales más diversos: magia, ufología, parapsicología, alquimia o espiritismo.

"COMPAÑIA", Samuel Beckett (anagrama), la voz es una compañera, pero no se sabe de qué voz se trata, de donde viene y apenas lo que dice.

"LA CABAÑA", Juan García Ponce (Montesinos, Edit.) de gran morosidad estilística, con huellas de Pavese, Musil.

Revistas

"MIENTRAS TANTO", Revista euroyo.

"AFERS INTERNACIONALS", Informació i documentació.

Infantiles, Juvenil

"LA REVOLTA DELS ESTERNUTS", Oriol Verge (Publ. Abadía Montserrat) sátira divertida contra la societat de consum.

"CUCUT", Nuria Albo (Publ. Abadía Montserrat), narració ingènua, gràcia i humor.

"ADÉU, NEREO" Zeneida Sardà (Publ. Abadía Montserrat), Història d'un vaixell.

Semana del Cine Francés

La semana del 23 al 27 de Enero tendrá lugar en el Salón de Actos del Instituto de Bachillerato, una semana de Cine Francés organizado por el Seminario de Francés de dicho Centro, en colaboración con la Embajada Francesa y el Instituto Francés de Valencia.

Cada día se proyectará una película. La clausura tendrá lugar el 27, viernes, con la presencia de la representante del Instituto Francés de Valencia, Mlle. Rose-Marie Jouvét.

Las películas que se proyectarán son:

- "L'apprenti salaud" de Deuille
- "La maison de Bories" de Doniol
- "La vieille fille" de Blanc
- "Un enfant dans la foule" de Blain
- "Vincent, François et les autres" de Sautet.

En el Salón de Actos del Instituto, se expondrán doce carteles sobre "Photographies de France" cedidos por el Instituto Francés de Valencia.

Dos de estas películas se proyectarán los días 23 y 26 de Enero en la Casa de la Cultura a las 19'30 horas.

Profesores del Seminario de Francés



La Casa de Andalucía de Vinaròs, Organo Informativo y Divulgativo de la Cultura Flamenca y Andaluza en el Baix Maestrat

Como viene siendo de costumbre la Casa de Andalucía de Vinaròs, semana tras semana viene celebrando una serie de festivales de arte flamenco que están siendo todo un éxito cultural y divulgativo.

El pasado sábado día 7 de Enero y a las 10 de la noche tuvo lugar en la sede social de la Casa de Andalucía de Vinaròs un grandioso recital flamenco que resultó ser el mejor y el de más éxito de los que viene organizando dicha entidad cultural. El cartel estaba compuesto por los siguientes cantaores y guitarristas José Estrens, Manolo Arrabal, Eloy Pérez, Manolo Pérez, Paquito Cañero, Rochil, Paco Díaz, Manolo Carrasco, el Niño de la Plana y el que esta página firma.

Como viene siendo de costumbre cada semana el festival flamenco estuvo presentado por ese gran poeta y amigo de todos conocido como es Andrés Pablo, que entre actuación y actuación hizo las delicias del público que abarrotaba la casa de Andalucía con sus poemas y sus poesías las cuales fueron largamente aplaudidas por el respetable y entendido público.

En primer lugar cantó este gran artista como es José Estrens, que cantó una selección de fandangos y por zambras cosechando largos aplausos y es que el amigo José Estrens es todo un gran artista, porque se entrega en cada cante y sabe hacerlo con gran maestría y duende. Es digno de resaltar la voluntad de este hombre que sin ser andaluz lleva el cante en el corazón y lo siente como un andaluz de verdad, también fueron muy aplaudidos los cantes por peteneras y fandangos que cantó en la segunda parte, ni que decir tiene que estamos ante un gran ejemplo a seguir.

Manolo Arrabal que fue el segundo de los artistas en subir al escenario cantó por fandangos y solea que fueron interpretados magistralmente y muy aplaudidos por el público que llenaba la sala como he dicho anteriormente. El gran amigo Manolo Arrabal estamos convencidos que sabe lo que se hace porque tiene madera de cantaores y de como se debe de interpretar los cantes. En su segunda actuación cantó una selección de fandangos de Aznalcollar de lo más puro y cabal que puedan cantar y es que Manolo Arrabal sabe lo que lleva entre manos.



En tercer lugar Andrés Pablo recitó una poesía dedicada a todas la madres allí presentes que el público acogió con grandes aplausos.

A continuación le tocó el turno a Eloy Pérez que cantó mineras, malagueñas y fandangos a los que el público acogió con grandes aplausos y es que Eloy sabe un rato de cante y como tal lo demuestra con esos estilos difíciles que Eloy Pérez sabe sobradamente cantar con su duende y compás, también cantó alegrías de Córdoba y tarantos siendo todos sus cantes de gran maestría y de gran belleza.

De nuevo Andrés Pablo y esta vez fue para presentar a Paquito Cañero que dio todo un recital de como se debe cantar por los cantes Marcheneros de los que Paquito sabe un rato largo. Hay,

si no fuera por Paquito Cañero, con todo lo que está luchando para que después una serie de señores digan que el flamenco no deja nada. El flamenco no tiene que dejar nada solo un sabor cultural que antes no lo había y que gracias al flamenco la Casa de Andalucía está llegando muy alto, de esto ya hablaremos en otra ocasión.

Como iba diciendo Paquito cantó tanguillos, los cuatro puntales y milongas que también fueron largamente aplaudidas, Paquito Cañero es todo pundonor y todo un gran flamenco como la copa de un pino. Ojo y a lo dicho anteriormente que puede que el tiempo me de la razón porque con el flamenco se están tapando muchas cosas que en su día saldrán al descubierto. Bueno seguidamente le tocó el turno al hermano de Eloy, Manolo Pérez, que cantó



tientos, peteneras y siguirillas, la verdad sea dicha que jamás había escuchado a Manolo Pérez y me dejó de piedra porque posee unas cualidades fuera de lo común, claro que de casta le viene al galgo porque tanto Eloy como Manolo vienen de trascendencias cantaores por eso no es de extrañar el que Manolo Pérez, aunque no lo parezca también tiene mucho que decir en esto del cante grande o «arte jondo».

Nuevamente el amigo Andrés Pablo, y esta vez para recital esa gran poesía a D. Salvador Guardiola que Andrés Pablo pone toda su sabiduría y su arte poético y es que el tema así lo requiere.

También hay que resaltar la gran actuación de Rochil con su guitarra que dio todo un recital de canciones melódicas de los años 60 y es que Rochil en esto de las canciones melódicas tiene mucho que decir, porque aunque nada tenga que ver con el arte flamenco es digno de ser resaltado, por la gran colaboración que Rochil aporta a la Casa de Andalucía y toda aportación es interesante que sea mencionada como debe ser.

También como siempre y a última hora el amigo Paco Díaz, subió al escenario para cantar una selección de fandangos los cuales fueron largamente aplaudidos a rabiar por todos los allí presentes, Paco Díaz en esto del fandango es toda una fiera, porque sabe cantar y porque sabe darle ese toque especial que hay que darle al fandango.

Para terminar solo diré que cuando llegó mi hora también lo hice como siempre cante milongas, bulerías, alegrías, tangos y fandangos lo demás lo dijo el público. Ah! se me olvidaba esta vez el amigo Juan Valderrama prefirió abandonarnos a estar con nosotros por eso echamos de menos sus cantes y a lo dicho para la próxima semana haré traer abundante material y nada despreciable referente a la Asamblea general de la Casa de Andalucía de Vinaròs con noticias sabrosísimas y...

Vinarossenc!
REGALA



MONOGRAFIES
VINAROSSENQUES

El lunes, paró la Flota Pesquera

Las embarcaciones de la flota pesquera vinarocense como las de los restantes puertos de la provincia, permanecieron amarradas a lo largo de la jornada del lunes, cumpliendo así la decisión de paro total de veinticuatro horas acordado por la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y secundado en prácticamente toda España, como señal de protesta por el encarecimiento del gasoleo "B". La jornada de paro transcurrió con normalidad, sin que se registrara el menor incidente y ha supuesto un compás de espera hasta conocer la reacción de la Administración ante las medidas de presión acordadas por los representantes de la pesca de bajura. El aumento de precio del gas-oil que se destina a uso pesquero perjudica por igual a los armadores y los marineros, ya que el carburante forma parte de los gastos generales que se abonan con el producto de la pesca antes de hacer el reparto de las partes que corresponden al armador y a los tripulantes de cada embarcación.

Las razones de la situación de penuria económica por la que atraviesan los trabajadores de la mar, en especial los que se dedican a la pesca de bajura, obedecen a diversas causas. Entre ellas, el sistema de subasta de las capturas, que deja toda la iniciativa en manos de los compradores, ya que se actúa a la baja.

En estas circunstancias, a una subida de costes, a veces inevitable porque depende de factores ajenos al propio sector, como es el caso de los carburantes, no se corresponde automáticamente un incremento similar del precio del pescado. Por desgracia para armadores y marineros, costes de la actividad y precios de las capturas no guardan entre sí la menor relación. Son caminos completamente distintos, que no suelen tener punto de encuentro. Las subidas de costes repercuten de inmediato y sin posibilidad de defensa contra ellas, pero sin embargo esos incrementos no pueden cargarse en el precio de subasta, que sigue su mecánica tradicional, de acuerdo con el juego de la oferta y la demanda, sin que el armador o el marinero pueda hacer na-

da para que el fruto de su esfuerzo tenga una mayor compensación económica. Realmente, el pescador sufre las consecuencias de las cotizaciones en lonja, pero no tiene en su mano la posibilidad de actuar sobre ellas para trasladar a los precios los aumentos de costes.

Esa es la gran servidumbre de la pesca de bajura, sometida siempre a las variantes de los mercados, hasta el punto que el pescador nunca puede decir que ha hecho una buena captura hasta después de llegar a puerto y ver como le ha ido en la subasta. Muchas veces los presumibles beneficios de una pesca abundante, se van por la borda al llegar al puerto y tener que vender el pescado en una subasta a la baja, dada la abundante oferta.

Y esto seguirá así, mientras los pescadores no dispongan de instalaciones industriales de frío suficientes para conservar sus capturas en días de abundante oferta, a la espera de una reactivación de los mercados. O mientras estos no tengan una presencia viva en los mercados, para defender sus pesetas en los puntos de venta al público. En tanto la situación siga como hasta ahora y el pescador se limite a salir a la mar, pescar y acudir a la lonja con sus capturas, la llave de la rentabilidad estará en otras manos: las de los mayoristas y detallistas.

Porque, subvencionar el gas-oil en la medida que hoy pide el sector, será, en el caso de que la Administración escuche las peticiones que se le han formulado, un simple parche. Los problemas de fondo continuarán planteados con la misma intensidad que hasta ahora.

De momento, en el día de cierre de nuestra redacción, todavía permanece convocado otro paro para el próximo lunes, aunque desconocemos en este momento, el resultado de la reunión a la que fueron convocados los presidentes provinciales de las Cofradías de Pescadores.

De no producirse una respuesta satisfactoria por parte de la Administración, el paro está anunciado para el lunes.

Ultima hora

Se ha desconvocado la huelga por quince días a la espera de la decisión de la Administración

Junta General

En el salón de actos del Colegio de Procuradores de los Tribunales, en el Palacio de Justicia, se celebra hoy la Asamblea ordinaria de cada año por estas fechas, y con amplio temario. Luego todos los colegiados se reunirán en comida de hermandad que se celebrará en el restaurante Brisamar del Grao de Castellón. De Vinaròs, asistirán la mayoría de profesionales.

Boda

En la Arciprestal de la Asunción se casaron, Georges Andre-Denis Boncansot con María del Pilar Sancho Orero. Bendijo la unión, el Rvdo. D. Enrique Porcar. Los novios obsequiaron a sus invitados en el restaurante Las Yucas y luego la fiesta continuó en el chalet de los Dauden. Fijarán su residencia en Saint Etienne (Francia). Enhorabuena a los novios y de manera especial a los padres de la desposada.

Colonia Vinarocense en Valencia

El día 5 de Febrero, esta Colonia celebrará, como de costumbre, la fiesta de su Santo Patrono San Sebastián. En breves días, se informará de los importantes actos proyectados.

Para información dirigirse a:

Agustín Pipio, tel. 45 23 54 de Vinaròs; Ricardo Jordan, tel. 142 13 93 de Valencia y Francisco Puchol, tel. 352 98 19 y 351 56 65 de Valencia.

del Extranjero

Tras corta estancia en Londres, Amsterdam y Berlín, regresaron a nuestra ciudad, Lutz y Petter y seguidamente iniciarán su labor docente en Interlingua.

Afortunados

Con el sorteo de la ONCE, que se ha puesto de moda, Manuel Aulet Caballer y Emilio García Aranda. Cien mil "cucas" para cada uno, que no está nada mal, que digamos. Felicitación.

Juramento

Ayer viernes se llevó a cabo el juramento o promesa de su profesión de Abogado, en el Colegio, con sede en el Palacio de Justicia de Castellón. Entre los catorce nuevos togados, figura el vinarocense, Angel Giner Miralles y también el que fuera Gobernador Civil de la provincia, Rafael Montero Gomis.

Sant Sebastià a Madrid

El pasado domingo, día 15, se celebró en Madrid el día de San Sebastián organizado por la Colonia Vinarocense en Madrid con una extraordinaria asistencia ya que se desplazó una gran cantidad de vinarocenses, en autobús. La comida se organizó en uno de los salones del Meliá-Castilla, tras la misa celebrada en la Almudena.

Como es costumbre, se entregaron los diplomas firmados por el Cardenal Taracón, a las personas que se han distinguido por su colaboración.

Se desplazó una representación del Ayuntamiento encabezada por el Sr. Alcalde, D. Ramón Bofill, así como el amigo Chema por la colonia en Valencia y los Sres. Adell y "l'amic Tomasiño" por la de Barcelona.

Juan Luis Berbegal vencedor Cadete en el II Cross Ciutat de Borriana

El pasado domingo algunos atletas de la Peña se desplazaron a Borriana para participar en el II Cross Ciutat de Borriana que se disputaba en el cauce del río Ana. Fue Juan-Luis Berbegal Valmaña vencedor en su categoría mientras que Francisco Buñuel Lozano se clasificaba en cuarta posición.

También se desplazaron cuatro juveniles de la Peña:

- Vicente Ferrá Rodríguez.
- Joan-Miquel Arnau Muñoz.
- Carles Queral Doménech.
- José-Ramón Subirats Rovira.

Estos atletas se clasificaron entre los lugares séptimo y doceavo de la categoría.

MARCHADORES DE LA PENYA AL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los atletas juveniles de la Peña d'Atletisme: Vicente Ferrá Rodríguez

y Carlos Queral Doménech, estarán en la selección provincial de la Federación Castellonense de Atletismo, para participar en el Campeonato de España de Cross y Marcha Atlética que se disputará mañana en su fase sector de Algemés (Valencia). Estos dos atletas vinarocenses participarán en la especialidad de marcha atlética.

MEDIA MARATHON DE SITGES

Los atletas vinarocenses Fernando Vidal Neri, Roberto Ronchera Ribera y Juan-Manuel Camacho Martínez establecieron en la Media Marathon (21 Km.) de Sitges (Barcelona) un tiempo de 1 hora, 21 minutos, 07 segundos, marca que hoy por hoy es la mejor de esta distancia a nivel comarcal. Cabe destacar que la distancia de Sitges fue homologada por la Federación Catalana de Atletismo y que nuestros tres atletas entraron juntos a meta.

ESPORT



Juan-Luis Berbegal y Paco Buñuel en la cabeza de la prueba cadete en Borriana

Nota de la Guardia Civil

El día 10 del actual, un individuo cubriéndose el rostro con un pasamontañas y empuñando un revólver, se introdujo en chalet sito en el término municipal de Benicarló atando las manos y amordazando a su propietaria y a una hija de corta edad, donde se apoderó de una carabina calibre 22 y de un video, ausentándose tras dejar a los dos personas citadas encerradas en un cuarto trastero del sótano.

En la misma fecha, por personal del servicio de información de Vinaròs y del puesto de Benicar-

lò, fue detenido en dicha localidad Enrique Monzonís Segura, de 20 años de edad y vecino de la mencionada población, hallando en su poder los objetos sustraídos en el referido chalet, así como una escopeta «Winchester» automática con cañón y culata recortados, un cuchillo de monte, una máquina de escribir, un radio-cassette, diversa munición y revólver de fabricación italiana, pasamontañas y guantes usados en el atraco.

Con las diligencias instruídas dicho individuo fue puesto a disposición de la autoridad judicial.



¿Gas natural para VINARÒS?

Nuestra Redacción ha tenido acceso al texto de la pregunta que el Diputado en las Cortes Valencianas, Salvador Llácer de Unió Valenciana, ha formulado al Conseller de Industria, Comercio y Turismo. En dicha pregunta se plantea una interesante posibilidad, aunque totalmente desconocida en nuestra ciudad: la realización efectiva del previsto ramal La Jana-Vinaròs del gasoducto Barcelona-Valencia.

A la espera de la respuesta del Sr. Conseller a tan importante cuestión para Vinaròs, publicamos el texto íntegro de la pregunta, prometiendo mantener informados a nuestros lectores de cuantas novedades se produzcan en la interesante posibilidad suscitada por el Diputado Llácer Baixauli.

R.

Corts Valencianes

El Diputat
Salvador Llácer Baixauli

A LA TAULA DE LES CORTS VALENCIANES

SALVADOR LLACER BAIXAULI, Diputat de Unió Valenciana per Castelló, perteneixent al Grup Popular, d'acort en l'article 147 del Reglament de les Corts Valencianes formula la següent PREGUNTA al Conseller corresponent, de la que desija obtindre resposta per escrit.

En el programa electoral del PSOE, una de les directrius de la política energetica es "dar mayor peso al carbón y al gas natural". En concordança en aixó, el Ministre d'Industria i Energia, Sr. Solchaga, declarà en el Congrés dels Diputats: "Se acelerará la implantación de ramales de distribución en las áreas abarcadas por el actual gasoducto". Precisament, l'actual gasoducte Barcelona-Valencia, te previst en el projecte aprovat pel Govern, un ramal de distribució que, partint de la població de Vinaròs, en possibilitat de prolongació fins Benicarló, a la vista de lo indicat,

¿Està el sr. Conseller d'industria informat sobre les previsions del Ministeri d'Industria i Energia, respecte a la realització del citat ramal La Jana-Vinaròs del gasoducte? ¿Te la Conselleria d'Industria competencies o possibilitats i intencio de fer les gestions necessaries davant del Ministeri d'Industria i Energia per a que efectivament s'accelere l'implantació del mencionat ramal La Jana-Vinaròs? ¿compartix el Sr. Conseller d'Industria el criteri de que este ramal es de la major importancia per a promoure el desenroll industrial de la deprimida comarca del Baix Maestrat?

Valencia, quatre de Giner de mil noucents huitanta quatre.

SUSCRIBASE

a

Vinaròs
Setmanari d'informació local

INTERLINGUA

ACADEMIA DE IDIOMAS

C. San Isidro, 5 - Tel. 45 29 96

VINAROS

- Inglés
 - Alemán
 - Francés
 - Castellano (SPANISCH FÜR AUSLÄNDER)
 - Valenciano
- CURSOS (Todos niveles)

- HORARIO: 4 a 10 tarde
- Cursos para adultos y para niños
- Repasos
- Cursos intensivos y particulares
- Profesores nativos y licenciados
- Precios reducidos para niños

INSCRIPCION: A partir del 16 de Enero de 1984, de 6 a 9 tarde



Pastelería

La Lionesa
Arcipreste Bono, 10 • Tel. 45 11 64
VINARÒS

Felicitemos a todos los vinarocenses en la Fiesta de su Santo Patrón y muy especialmente a todos los "Sastianets"!!



Miquel Romero

La cosa va a más

In crescendo. Sí, hay muchos argumentos visuales de que la religiosidad popular va a más. La fiesta de san Antonio Abad nos confirma la impresión de que entre nosotros es muy exquisito el amor a la tradición. Siempre hay un grupo de protagonistas del entusiasmo —majorals, en diem a Vinaròs— que aportan a la fiesta los detalles organizativos, la convocatoria de parientes, amigos y conocidos, y la obsequiosidad de todo aquello que es típico y acostumbrado.

De la diada de san Antonio reseñamos la multiplicidad de hogueras en la vigilia. Afluencia de fieles a las misas de las parroquias. En el Carmen dels Mariners hubo copiosa bendición de coques y animalitos de toda clase, especialmente pájaros y perros. Y estuvo la espléndida fiesta en la ermita de la Mare de Déu de la Misericòrdia, introducida también por la hoguera de la noche anterior a la que rodearon los majorals y acompañantes. Fue solemne y fervorosa la santa misa que concelebraron los tres

párrocos de la ciudad, y que numerosos devotos siguieron con silencio y atención, y con entusiasmo en los cantos. Después hubo procesión, más procesión, puesto que estaba previsto dar la vuelta a la plaza, pero los majorals y el pueblo quisieron hacer todo el itinerario alrededor de la ermita. Acabada la procesión, bendición de los animales: Caballerías, perros, pájaros, ... Els majorals presentaron coques en abundancia para obsequiar a todo el mundo.

La ermita, preparada ya para el 20, aparecía recién enjabelgada, reluciente de blanco. En el ambiente, maravillosamente soleado, se oía a fuego, a los típicos asados de llonganisses, botifarretes i carn. Corría el vino. Un rato olió a pólvora. En todas las caras había alegría y amabilidad. Era fiesta. Y hay voluntad de que no decaiga. Así lo quiere el pueblo. Y para el año que viene lo van a intentar los nuevos majorals:

Sebastián Camós Bosch, Rosa Forner Benito, Antonio García Fontanet, Amada Carbó García, Gaspar Vte. Redó Juan, Ramón Gonzalvo Cañada, Gonzalo Rodríguez Salvat, Juan José Baila Nos, Joaquín Aragonés, Ramón Puchol Vives, Rosa Benito Seira, Francisco Bas Fontanet, Herminia Arnau Zaragoza, Jesús Veiga Peris, Juan José Chaler Martínez, Jaime Bas Serret, José Piñana.

Felicitemos a estos voluntariosos. Y, de la mano de su empeño, auguramos una feliz ascensión, para gozo del pueblo y gloria de Dios, en la fiesta de sant Antoni de 1985.



Vinaròs. Enero, 1960. Monseñor D. Vicente Enrique y Tarancón, entonces Obispo de Solsona, bendiciendo el mar con la reliquia de San Sebastián.
Foto cedida por D. Juan Bover Puig

Vinaròs: Bendicció del Mar

L'any passat, la primera vegada que ho veia, va emocionar-me la benedicció de la nostra mar Mediterrània amb la sagrada reliquia de sant Sebastià. L'assistència a la processó fou multitudinària. I la cursa era tot un seguit de clamors: la banda, el "Patria y fe", els ¡Visca sant Sebastià! Però en arribar al mar hom va callar i el silenci es féu emoció en vore que el capellà, el venerable vinarossenc mossèn Garcia, dibuixava sobre l'aigua el senyal de la creu amb la sagrada reliquia del Patró. En silenci, es sentia com les onades anaven cantant. I, amb la benedicció, desembocava en el mar l'agraïment i l'afecte de Vinaròs que del mar precisament en treu la fesomia de la seua personalitat.

Estem per repetir la cerimònia en aquest 1984. Els homes del mar, tots els amics de sant Sebastià, és a dir, tot Vinaròs s'hi farà present aquest diumenge i tots celebrarem el ritus històric de beneir el mar, a Vinaròs.

A cop calent hem escrit aquests versos:

Nostre mar lluu aigües blaves,
Nostre mar és un mirall.
Nostre mar riu en onades.
Nostre mar és un regal.
La reliquia i les pregàries
beneeixen nostre mar.
Vinaròs, tes aigües canten,
amb tu, a sant Sebastià.

SIMFONIA D'UN POBLE PELEGRÍ

Com gavines que trau de la mar el Gregal un matí hivernenc, des del poble adormit tots hi pugen contents per trobar un queviure diví.

Com barquetes de vela, trencant els camins sense fites i enmig de verdors, tots hi pugen a donar-li al seu cambril dels cors allò millor.

— Què hi ha a la muntanya? Què hi ha riu /amunt?

— Una pau casolana, una llar sempre encesa, l'esguard amorós d'una Mare, el martiri d'un Fill "dedicat".

Ja arribem com missatgers coloms d'uns /afanys.

Quasi ja som al cim, al Casal.
Ja el brancal traspassem com a fills a sa llar retornats.

Com la mare plora darrere la finestra quan retorna el fill...

Com plora l'amic amagat al terrat quan veu l'amiga enyorada...
Amb una abraçada plena de singlots, l'amor i la pau, l'amat i l'amada, la Mare i el fill fan felicitat.

Quan al vespre amb el cor ple de joia se'n va la gentada,
la Mare no oblida la seua mainada.

— Gira el cap i mira!
Des de sa garita
l'amor-sentinella d'un màrtir aguaita,
i veu llurs fills afanyosos i li diu a Ella
— "Mira com ens miren..."

I un somriure flairós sembla repetir un "fins una altra vegada" graciós.

Mossèn Miquel Redorat

VIVA SANT SEBASTIÀ...!

Es el dia 20 de Gener, una data que no es pot borrar del cor dels vinarossencs, i precisament per això allí on hi ha un vinarossenc hi ha un Sant Sebastià sempre present.

Avui per poc practicant que sigue en la religió, no deixarà de sentir, aquesta data, com una cita que ens obliga a complir i la complim perquè tots els cors dels vinarossencs vibren d'una manera especial.

Des d'aquesta muntanya gloriosa no deixem de mirar a Vinaròs ja que ell també té els ulls posats en ella.

Allí estan tots els amors de Vinaròs i totes les esperances posades.

Fem que Vinaròs sigue sempre l'abanderat que ostente en molt d'orgull aquesta gloriosa bandera blanca i roja com la sang del nostre Patró, i preguem cantar tots a una aquesta "Pàtria i Fe", que tots sabem i puguem adorar la Santa Relíquia, on ens guarda aquest dit tan venerat del nostre Sant Sebastià i que Ell ens senyale el camí.

No com a ritual sino en entusiasme i amor veiguem créixer sempre el "Viva Sant Sebastià" que és la firma i rúbrica d'un poble noble que ha pogut demostrar sempre la seva noblesa per a que no s'apague mai aquest foc d' "amor", i pugue aconseguir la pau que tots ansiem.

Viva Sant Sebastià...!

V. de C.

AUDITORI

"W. AYGUALS DE IZCO" VINAROS

Dissabte, 21 de giner

A les 8 de la vesprada

CONCERT ALBERT NIETO (PIANISTA)

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Sonata obra 31, n.º 3

Beethoven

- Allegro
- Scherzo. Allegretto vivace
- Minuetto. Moderato e grazioso
- Presto con fuoco

Balada n.º 1

Chopin

SEGUNDA PARTE

Sonata n.º 3

Prokofiev

- Evocación
- El Puerto
- Triana

Albéniz
Albéniz
Albéniz

(De la Suite Iberia)

JOVENTUTS MUSICALS DE VINARÒS
Juan Giner Ruiz, 3
amb la col·laboració de l'Ajuntament

Comèdia del gloriós màrtir Sant Sebastià

«Tià de Sa Real» (evidentement «Tià» es el diminutiu de «Sebastià»), cuyo nombre era Sebastià Gelabert, natural de Manacor, escribió varias «comedias» de santos, como la citada de San Antonio (ver «VINARÒS» de 14.1.84) y la dedicada a Santa Bárbara, entre otras, todos ellos santos de difundida devoción en Mallorca.

Refiere el comentarista de sus obras, Jaume Vidal Alcover, que mucho se ha escrito sobre San Sebastián, y cita «Le martyre de saint Sebastien» que saliera de la pluma, en francés, del poeta italiano D'Annunzio. Para ella compuso un «ballet-pantomime» el músico francés Claude Debussy. Nosotros recordamos el curioso film «Sebastiánne» de producción inglesa y hablado en latín; subtulado naturalmente en la lengua de cada país, ya que el latín es una «lengua muerta» y más aún desde que la Iglesia lo ha suprimido de su liturgia. El film, evidentemente, es heterodoxo, ya que en él se barajan unos supuestos presuntamente homosexuales; ésto además de la libertad en que se mueven el grupo del pequeño destacamento al que pertenece Sebastián, y que vivacan en unas solitarias regiones costeras, donde se desenvuelve el drama y muerte del legionario narbonés.

Este drama es narrado por Tià de Sa Real en su «comedia». Lo componen diversos personajes: El Buen Jesús, el Angel, el Ciudadano de Narbona, el de Milán y el de Roma (todos en representación de su respectiva ciudad), Cromacio, Nicostrato, San Sebastián, los hermanos Marco y Marceliano, así como su padre Tranquilino, su esposa y las respectivas de sus hijos, el Emperador, Muley, dos ministros, dos criados, dos saeteros y las damas Irene y Lucina que socorrerán a Sebastián tras sus dos asaetamientos, el último de ellos mortal.

No vamos a hablar del desarrollo de este «drama», más que «comedia», como puede intuirse. Tampoco haremos un análisis del lenguaje mallorquín de la época. De ello se ocupa el libro que comentamos, extensamente. Digamos que Sebastián es tenido como protector contra la Peste; a ésta aluden las «saetas» mortíferas. Bajo ese patronazgo lo advocó Alós de Balaguer en su día y, ahora, le ha construido un hermoso monumento marmóreo a la vera del Segre, a los pies de la villa de Raimundo de Alós.

El martirio de San Sebastián, recogido en el «Acta martyrionum» es aludido por san Ambrosio en «In Psalmo CXVIII expositivo» y la posterior «Legenda aurea» lo tiene por narbonés, viviendo en Milán y, más tarde, en Roma don-

de alcanzó notoriedad, llegando a ser capitán de la primera cohorte tanto durante Diocleciano, como luego bajo Maximiano. Las versiones sobre su muerte son contradictorias. Unos lo quieren muerto por celos del marido de una alta dama romana; otros estiman que los celos insanos de un legionario superior en grado a Sebastián; otros al fin estiman que fue muerto por su condición manifiesta de cristiano. Esta es la versión que utiliza Tià de Sa Real. Según ella Sebastián dice públicamente ser cristiano para no dejar que desfallezcan y apostasen, los hermanos Marco y Marceliano. De todas formas esta «comedia» mezcla diversas leyendas al respecto, forjando una propia y sui generis.

El paganismo atribuía la defensa contra la Peste a Apolo, que era capaz de desviar este castigo, el cual era representado por las saetas. Parece que, luego, este poder fue atribuido a San Sebastián. Es sabido con cuanta frecuencia la Iglesia ha trasladado los mitos, las festividades,... desde sus orígenes paganos a nuevas formas cristianas. Nos bastaría citar las correspondientes a los solsticios para reforzar la teoría que hace pasar de Apolo a San Sebastián la protección contra la Peste. El simbolismo de las saetas ha quedado como elemento mítico en esta «transmisión de poderes». Por otra parte, las saetas son también símbolo erótico; baste recordar a Santa Teresa de Jesús paradigma de esta simbología, para no ir a buscar, también en el paganismo, al prototípico Eros, su arco y su carcaj, tan caro a todos los enamorados.

Numerosa es la iconografía del santo. Generalmente es representado desnudo, imberbe, de blanca piel,... cuajado de saetas. No podemos, en esta imaginaria, dejar de ver algo sensual y más cercano al erotismo que a los recuerdos de la mortífera peste. Vemos más bien, muchas veces, a un Apolo. A un muchacho de Donatello lo compara Josep Maria de Sagarra. No obstante nuestro poeta Ausias March lo imaginaba con barbas, cabello largo, vestido de brocados, medias bermejas, semblante tranquilo,... Es indudable que las épocas y sus costumbres lo mistifican a despecho de la realidad temporal en que el personaje viviera. Para nosotros más nos cuadra la figura de un legionario tosco, fornido, musculoso,... y vestido, naturalmente, con las ropas propias de su profesión. En el martirio más nos cuadra desnudo, como aparece en el film que por lo demás es un cuadro impresionante de la vida ruda de los legionarios de la Roma Imperial.

José Ant^o Gómez Sanjuán
Enero de 1984



IV Concurso de CANARICULTURA

Organizado por la Sociedad Ornitológica «EL CANARIO»

Días de exposición:

DEL 14 AL 22 DE ENERO 1984

Lugar de exposición:

Sociedad Cultural «La Colla», Calle Molino, 2



Rogad a Dios por el alma de

MARIA MARTORELL SANCHEZ

Que falleció cristianamente
el día 18 de Enero de 1984
a la edad de 73 años

D. E. P.

Sus desconsolados: hermanos, sobrinos y demás familia,
ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaròs, Enero 1984

El Archivo Municipal al alcance de todos

La Imagen de San Sebastián es bajada de la Ermita — 1854

Ya hemos dicho en algunas ocasiones que ha sido una constante en la historia de Vinaròs el acudir a la intercesión de su patrono San Sebastián cuando el pueblo era atacado por alguna epidemia. De la misma manera que se pedía a la Virgen de Misericordia cuando la necesidad era tocante a la falta de agua para los campos. En estas ocasiones la imagen de San Sebastián o de la Virgen eran bajadas con toda solemnidad a la Parroquia, donde se les rendía cultos especiales durante su estancia en el pueblo. Tenemos contabilizadas, desde 1650 a 1960, trece bajadas de la imagen del santo de las flechas, aunque no siempre por motivos de epidemias.

El documento que hoy ofrecemos se refiere a su bajada en el cólera de 1854, que si bien no afectó a Vinaròs hasta septiembre de este año, es en agosto cuando se baja la imagen, porque la epidemia ya estaba cerca. Para ampliar detalles se puede consultar: OLIVER FOIX, A. *Las epidemias coléricas del siglo XIX en Vinaròs*. Monografies vinarossenques, nº 1. Vinaròs, 1982.

Juan Bover Puig

1854. Agosto-noviembre. Vinaròs.

CON MOTIVO DA HABERSE DECLARADO EL COLERA SE TRASLADA LA IMAGEN DE SAN SEBASTIAN DESDE LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE MISERICORDIA A LA PARROQUIA.

Archivo Municipal de Vinaròs. Legajo 20-29.

Original.

VILLA DE VINAROS

Doc. 6
AÑO 1854

Espediente instruido a consecuencia de la bajada de la Imagen del Patron San Sebastian desde el Hermitorio de Ntra. Sra. de Misericordia el dia 23 Agosto de 1854 con motivo de haverse declarado el colera morbo en algunos pueblos inmediatos.

En el Hermitorio de Ntra. Sra. de Misericordia de la Villa de Vinaroz a los veinte y tres dias del mes de Agosto del año mil ochocientos cincuenta y cuatro, siendo las 4 de la mañana, se reunieron en la Iglesia de dicho hermitorio una comision del Ayuntamiento compuesta del Sr. Alcalde D. Juan Uguet y Fraile y los regidores D. Francisco Salomó, D. Francisco Fabregues, D. Jaime Viscarro, D. Antonio Brau y D. Miguel Ferrer; y otra comision del Rvdo. Clero compuesta de los Presbíteros D. Carlos Puchol, D. Domingo Pascual, D. Pascual Brau, D. Agustin Lluch y D. Joaquin Gombau; asi como D. Estevan Cros por fallecimiento de su Sr. Padre D. Federico y D. Antonio Sorolla y Uguet, que hace tambien las veces de Clavario por indisposición de D. Pascual Gombau. En atención a que el Ayuntamiento, en union del Sr. Cura Parroco, en sesión del veinte y uno del actual acordó la traslacion a la Iglesia Parroquial de la Santa Imagen del Patron San Sebastian, que se venera en dicho Hermitorio, a fin de que por su poderosa intercesión se alcance de la Divina Providencia el beneficio de que la Vinaroz

sea preservada de la terrible enfermedad del Colera morbo que nos amenaza. Habiendose trasladado ayer por la tarde dichas comisiones a este Hermitorio, por la noche se cantaron unas solemnes Completas, rosario y gozos al Martir San Sebastian, y siendo las seis de la mañana de hoy despues de celebrarse una misa cantada emprendió la marcha en procesion de rogativa concurriendo todas las personas espresadas y el Gremio de Marina con un nuemero considerable de fieles. Y lo firmaron menos el regidor D. Antonio Brau que no sabe de que certifico.

Siguen 12 firmas y la de El Secretario accidental José Oliver.

DILIGENCIA.— En Vinaroz a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana llegó la procesión de rogativa con la Santa Imagen del Patron San Sebastian que se venera en el hermitorio de Ntra. Sra. de Misericordia a la calle de Calig, frente la casa de la Viuda de D. Bautista Escrivano, en donde se esperaba el Ayuntamiento, el Rvdo. Clero y un numero considerable de vecinos para recibir dicha Santa Imagen. Acto continuo fue colocada sobre una mesa preparada al efecto, y el Sr. Cura Parroco, D. Vicente Piñon, con una breve platica manifestó al pueblo la confianza que siempre se ha depositado en el Martir San Sebastian, exortando a todos a la observancia de la virtud, a fin de conseguir que la Divina Providencia por su poderosa intercesión, sea este pueblo preservado de la terrible enfermedad del Colera-morbo que por todas partes nos amenaza. Enseguida continuó la procesión por dicha Calle de Calig, Plaza del Hospital, Calle del Socorro, Plaza de la Constitución, espaldas del Teatro, orilla del mar, Plaza de San Agustin, Calla Mayor, Plaza de la Parroquial a la Iglesia, en donde se colocó la Santa Imagen a la derecha del Altar mayor; quedando concluido este acto religioso. Debe notarse que sin embargo de estar el tiempo lluvioso, a todas las horas de la noche anterior a la bajada de la Santa Imagen llegaban personas al Hermitorio con el objeto de acompañarla el dia siguiente a la poblacion y en el camino se agregó mucha parte del vecindario, en terminos que la procesion abrazaba la distancia que media desde la orilla del mar hasta la Iglesia Parroquial. Y para que conste lo firma el Sr. Alcalde de que certifico.

J. Uguet

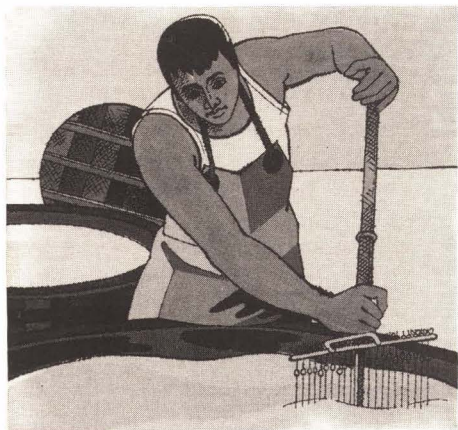
El Secretario,
Pedro R. Poy

DILIGENCIA.— En la misma villa a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro, el Sr. Alcalde D. Juan Uguet dijo: Llevese a efecto lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de hoy, y en su consecuencia parece recado de atencion al Sr. Cura Parroco de esta villa con el fin de que en el dia 26 del actual se dé principio en la Iglesia Parroquial y en la forma de costumbre al novenario del Patron San Sebastian, para alcanzar por su mediacion el beneficio de que esta villa sea preservada del Colera-morbo como con fundamento lo espresan sus vecinos atendiendo la marcada proteccion dispensada por su Santo Patrono y a los beneficios concedidos por la Divina Providencia en casos analogos por tan poderosa intercesion. Y los firma dicho Sr. Alcalde, de que certico.

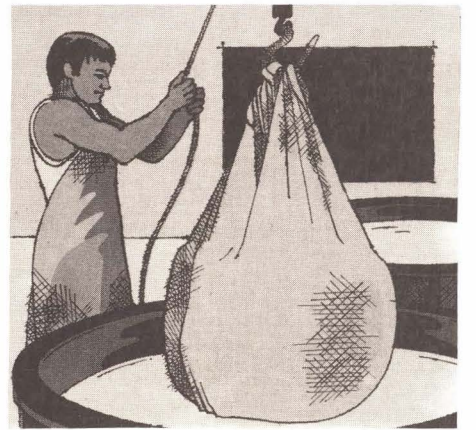
J. Uguet

El Secretario,
Pedro R. Poy

LA FORMATGERIA



Quesos frescos, manchegos,
de importación...!



CHORIZOS • JAMONES • EMBUTIDOS

¡La Charcutería que usted
necesitaba!

• CUIDADA SELECCION DE VINOS •

C/. Santa Rita, 17 ¡RECIEN INAUGURADA! VINARÒS

Vinaròs poble del Tercer Món? Ens envien a parir...

Ho sabia, perquè ho havia sentit dir que anaven a tancar la maternitat, però inconscientment no ho volia creure, pensava que ni la nova maternitat per mig de la caixa d'estalvis no la farien, ni crec que és faci l'hospital comarcal (benvingut sia demà, per mi), però, lo que no pensava jo mai és que dins de la seva nulitat per a fer coses seria el tancament per part de l'ajuntament del **CENTRE MATERNAL**, un centre que no sols donava assistència a la gent de Vinaròs, també la donava a la resta de les tres comarques del Nord del País Valencià, comarques que no cal recordar, són les més abandonades del País.

Com s'atreveix l'ajuntament pel seu compte i risc de tancar la maternitat? Saben la responsabilitat que han assumit? Saben el desprestigi i el segell d'incapaços que s'han posat al damunt al tancar-la? I més sent un ajuntament socialista (ho volia posar entre cometes lo de socialista) que se suposa que està a favor de la medicina pública. Un ajuntament socialista que tanca la maternitat quan el govern de la Generalitat del País Valencià es socialista, que les diputacions i governador civil són socialistes, i vosaltres l'actual ajuntament no pugue traure una subvenció anual de sis milions per a fer front al dèficit del Centre Maternal, quan es gasten mils de milions en programes Faca, Centrals Nuclears o Rumases. I el govern central es qui ho paga, igualment és un govern socialista.

Però si al principi no ho creia que anaven a tancar-la i he esperat a que sortigués publicat al «Vinaròs» analitzant detinguda-

ment l'actuació dels socialistes al front de l'ajuntament ha estat de que els problemes que es presenten deixar-los podrir, i així s'ha arribat a tancar la maternitat per no prendre les mesures a temps i fotre fora de la maternitat a qui feia o ha fet el boicot a la mateixa, interessats sols per la medicina privada.

Jo no estic massa al corrent (l'ajuntament tampoc es distingeix per donar informació, si a cap d'any i a fires li fan una entrevista a l'alcalde segur que comparar-les totes les que ha fet poc més o menys diuen lo mateix) dels problemes de la Maternitat. Però, si fa cinc anys que és quan la meua dona (perdonen lo de meua) va tenir la nostra xiqueta, les vuit o nou habitacions estaven plenes, inclús alguna habitació estava doblada, i Vinaròs i les nostres comarques no han disminuït tant d'habitants ni la gent ha deixat de tenir fills tan radicalment com per a que sols hi hague quatre parts mensuals, alguna cosa falla hi ha que buscar el «fallo». Ha passat que poc a poc han anat creant un clima d'inseguretat (qui la creat i perquè l'han creat) que ja quasi ningú volia parir a la maternitat de Vinaròs, sent com és que ara la maternitat està millor acondicionada que no fa cinc anys. I per arribar on s'ha arribat, s'ha seguit un procés d'intoxicació, i que els responsables de l'ajuntament sabien d'on venia i per què.

Els metges posen, millor dit posaven l'excusa per a enviar les embarçades a Castelló la falta de material i condicions de la maternitat, jo diria qualsevol barbaritat davant aquesta excusa, perquè ells, els metges els parts de

la seguretat social no assistien, ep! però si ho pagaves, sí que assistien...

Aquí hi ha un altre punt igualment important i és el següent, que la maternitat és de Vinaròs, però com he dit abans dona assistència a tres comarques, Baix Maestrat, Alt Maestrat i els Ports, i és una responsabilitat molt greu la que a prés l'ajuntament, m'explico, resulta ser que els diners que té que pagar l'ajuntament per al dèficit del centre maternal són diners públics o sigue, que són de tot el poble i nosaltres que som els que paguem tenim que ser els que hem de decidir si estem disposats a pagar o no el dit dèficit. No ha pensat l'actual ajuntament els diners que ens constarà el desplaçar-nos a Castelló o a les altres clíniques privades d'Ampostosa o Tortosa, diners que ara s'aniran fora i abans quedaven a Vinaròs. I no ens enganyem a Castelló o a les altres clíniques no ens garanteixen una assistència millor que la que es podia donar a Vinaròs en un par normal, que són la majoria. I si l'ajuntament és una corporació que es democràtica, per què no s'ha convocat a tots els responsables de tots els pobles de les tres comarques? crec que com la gent de Vinaròs tenim que estar enterats de lo que passava i com anava la maternitat, i entre tots buscar les solucions i als responsables del mal funcionament fotre'ls una patada al cul. Igual que tindria que anar-se'n el responsable del tancament de la maternitat per ser un inútil per a defensar els interessos generals del poble davant de qui sigue, i no quedar-nos parats i acceptar-ho tot com un panxa contenta. I si el poble de Vinaròs no reacciona davant d'aquest greu atemptat, és que ens mereixem el malnom que tenim de «BORREGOS».

Vicent Beltran i Salazar

Carta abierta al autor de "UNA ERMITA QUE SE CAE"

Muy Sr/a. mio/a.

Preocupado al leer sus sugerencias aparecidas en estas páginas, no puedo por menos que escribir unas líneas por felicitarle por su "feliz" idea de derribar la Ermita de San Gregorio.

Supongo que Vd. es natural de Vinaròs ya que se preocupa, pero creo que no haya meditado muy bien al sugerir la demolición de uno de los monumentos que tenemos en Vinaròs. Aunque sólo fueran ruinas soy partidario de respetarlas, pero no es éste el caso. Y le dispense de su postura, porque reconoce que no ha visto su interior. Y si así fuera, quizá pensaría de otra forma.

Yo sí he visto su interior. Y aunque no entienda de arte, la verdad es que me cautivó la estructura interior de la Ermita. Creo que sería una aberración la demolición del monumento.

Si como Vd. dice esta Ermita es propiedad del Ayuntamiento, no creo que éste permitiera su derribo, sino todo lo contrario. Se preocupará para que el edificio que forma parte de las costumbres de Vinaròs, no se pierda y se recupere para acrecentar el número de obras de arte de nuestro pueblo.

Para terminar. Por ningún motivo hay que derribar la ermita, destruir su historia. ¿Qué constructor vinarocense se prestaría al derribo o demolición de San Gregorio? ¿Acaso es Vd. el promotor de este edificio que sustituirá a la ermita de San Gregorio?

Un Vinarocense

nistes, que expliquen perfectament com la tortura és una forma més de repressió, utilitzada universalment i que qualsevol societat pot exercir-la com a mètode d'extermini d'aquells grups socials que la maquinaria estatal l'interessa fer aparèixer com a perniciosos. Interessant, el seu estudi sobre com reacciona el torturat en el procés, però sobretot, en quines condicions queda després de sortir al carrer.

Per no entrar en detalls, voldria fer constància d'unes paraules de José Mari Bandrés, amb les que conclou el llibre: «Se tortura aquí en Euskadi y en España. Se tortura de manera sistemática, regular y esta no es una afirmación caprichosa, ni está dictada por sectarismos políticos... Yo pertenezco a la Comisión de Investigación sobre supuestos malos tratos, esta comisión no podrá publicar sus conclusiones, porque hay centenares y centenares de testigos y el Parlamento español tendría que decir, aquí se continúa torturando y como el Parlamento eso no lo dirá porque no le interesa, ni le conviene decirlo... Tenemos también testimonios de fiscales que vienen a decir: pues sí señor, es cierto que a nosotros nos llega a los juzgados la gente golpeada, la gente machacada...» RAMON PUIG

(). Tortura y Sociedad. Varis autors. Ed. Revolución. Col. Nuestra Lucha 400 pts.

Un llibre per a una denúncia TORTURA y SOCIEDAD ()

Corren malvents. No tracto d'assustar ningú, no sóc jo precisament un vaixellet que navegue a favor del vent. Corren malvents. La conspiració s'ha confabulat altra vegada i ha fet del silenci llei. Parlar sense consultar primer, és delictes. Callar, és dir allò que volen que digues. No dir allò que veus i saps, és callar, és **conspirar**. Hom calla per covardia i per amagar. Però, cal dir-ho, qui calla atorga, s'alinea amb la conspiració.

Enmig d'aquest silenci empatat i irresponsable, la meua veu té un regust histriònic, repetitiu, molest, incòmode. És la veu de les persones que bufem contra el malvent, sense disipar-nos. Sols, aïllats, amb les espatlles carregades de treball ingrati, però satisfet de continuar el paper d'aquells que pensant en nosaltres, plantaven oliveres sabent que ells no gaudirien dels seus fruits.

Però aquesta vegada no és la meua veu, és la d'un llibre. Hi ha llibres que poden tractar temes incòmodes i que es poden llegir perfectament recolzats a la butaca. Però quan la bogeria, la més humana degeneració es dona a casa nostra i per una part de l'aparell d'Estat..., no t'ho acabes de creure.

Tortura y Sociedad, és un document que inclou tot el contingut (amb els col.loquis corresponents), d'una **Setmana sobre Tortura**, que es va fer a Donostia al maig del 82. Un document que manté el clima que envolta cadascuna de les intervencions. No m'és possible plasmar aquí el tipus de reflexions que m'ha comportat la lectura. És com un sobressalt permanent, una sensació de pànic, com si algun perill imminent t'estigués rondant. Després com una ànsia de parlar-ho, d'avisar del perill, de denunciar el que passa. Et resisteixes a creure que la

tortura és un fet quotidià que es practica amb normalitat i que en Euskadi és un fet públicament acceptat.

El llibre fa un recorregut per diferents aspectes de la tortura, que ajuda a entrar més en aquest món, del que únicament tenim una idea fosca, que funciona al voltant d'un esquema simplista: els torturadors són sàdics; aquí només es donen casos aïllats; la tortura es la **banyera, la barra, els cigarros...**, tot allò que fa referència al dolor físic. Els diferents ponents ens donen una visió més ampla, que va des de referències històriques, fins a testimonis directíssims i actuals, passant per la manipulació informativa, el pacte del silenci entre premsa, Estat i Parlament, la contradicció entre tortura i Democràcia i la situació legal de la tortura.

Potser una de les ponències més profundes siga la de Joseba Atxotegui: Tortura o Sicoanàlisi. Joseba intenta trencar l'esquema de la relació entre tortura i sadisme, per explicar fenòmens com els camps nazis o les matances sio-

PUNT DE VISTA

Arrelar-se malgrat tot

Llegir la Història és veure sovint com alguns pobles han cercat una terra per a instal·lar-s'hi. Aquest territori ha estat un element necessari per a poder definir, inicialment, llur personalitat. Avui encara assistim a tragèdies d'aquest tipus, com és el cas dels palestins.

Una segona fase, acabada la diàspora imposada, ha estat desenvolupar-se i afermar-se com a poble. I han començat a construir la seua pròpia història, que, a bon segur, no tindrà altra relació que la de submissió, esclavisme i despersonalització amb aquella que obligatòriament han hagut de saber. La Història l'havien edificada i contada "los vencedores" -El Capitán Trueno, El Jabato, Roberto Alcázar...-, pràctica ben habitual, amb els corresponents servils o interessats lletraferits de torn. Aquells, ara, hauran de treballar per a bastir-ne una de nova basada en els seus ombrívols avantpassats: "In illo tempore...". Recuperar, amb esforç i de bell nou, la memòria. I una de les condicions bàsiques serà la fidelitat: més d'un senyor, diuen, no és possible; hi ha allò que hom anomena incompatibilitats. I haurà de funcionar el respecte per a tothom, que no s'ha de confondre amb la beneiteria: el babau sempre el fan els mateixos, com per obligació, o devoció, que també s'hi dóna. S'han de tenir molt clares les idees perquè, si no, hi ha un lamentable percentatge, elevat i qualitatiu, de

pèrdues personals-col·lectives a causa d'emboiraments, conceptes universalistes i altres fugacitats.

Recuperar la memòria i els béns propis són un deure. I entre els béns, la nostra llengua, malmesa i menystinguda, a vegades, pels més amatents d'aquesta, la nostra, dissortada pàtria, com diria Salvador Espriu. Un exemple és el senyor Vicente Ramos (programa La Clave, tema "La Comunidad Valenciana", 11-XI-83) i altres vestes historicistes de la mateixa celestial confraria que, fantasmalment i fatalment, ara aquí, ara allí, amb prou de soroll, però sense cap tipus de consistència van apareixent de tant en tant. Aquests esperits, dubtem que purs, desarrelats, no tenen ni la credibilitat de les "meigues" gallegues, que ja és dir. Són prefabricats o autofabricats. S'idolatreu bealment. Tenen un orgull eteri, aeri, aureòlic. S'haurien de mesurar i no confondre a tots aquells que no van tenir la sort de llegir unes altres històries que no foren aquelles que arrencaven amb Don Pelayo, Isabel i Fernando... Ells aposten per una idea imperial, i després cap a on siga. Com deia, però, Salvador Allende: "La Historia es nuestra y la hacen los pueblos". Els vetusts recontadors d'unes màgiques "hazañas bélicas" no tenen ni sentit dins la plaça alexandrina. Reconeixem, respectem i valorem la dedicació i la professionalitat d'unes altres persones que, encara que siguen de Catalunya i, per casualitat, rectors, sí que ens ajuden a arrelar-nos.

V. Ferrer Romero

INFORMACIÓ

El Club Ànimes no se ha cerrado, sólo ha hecho reducción de Plantilla

Sí, tal como dice el título de esta crónica, nuestro querido Club Animes sólo ha prescindido de algunos de sus socios y socias. Lo más seguro que cerrará en febrero (simple intuición).

Lo que era una asociación de amigos se había convertido en una sociedad de independientes, mejor dicho de INDEPENDIENTE, hablando claro.

Todo empezó cuando se convocó una reunión para decidir el futuro del Club. El propósito, eliminar a cinco de sus socios. La cosa estaba clara: "o se echa a esos individuos o se cierra el Club", seguramente por asuntos personales entre el presidente y ellos. Al final fueron expulsados.

Al cabo de un mes o mes y medio, concretamente el pasado diciembre, el presidente convoca una reunión donde dijo: "cierro el Club porque la casa es mía", sin dar más explicaciones. Nos preguntamos ¿acaso no era suyo el local el primer día que se fundó el Club"?

Bien, dicho y hecho, el Club al parecer de todos (bueno, de "casi" todos) se cerró.

Parece ser que todo ha sido una manipulación para reducir personal (bastante, por cierto) y que ahora sólo quedan aquellos que simpatizaban más con el presidente, "enchufados" (en el buen sentido de la palabra, ya que ellos no tienen ninguna culpa) que entre otras cosas personales pasan sus ratos de ocio jugando al "Scalextix". De que se extrañan, ¿acaso a los 18 "añitos" a que se va a jugar?

Esta crónica no pretende ofender a nadie, sólo poner las cartas sobre la mesa. Si alguien ha sido dañado que perdone, pero que comprenda que a nosotros no nos hizo mucha gracia cuando nos echaron.

EX-SOCIOS-AS Y SIMPATIZANTES

Para anunciarse en este Semanario, dirigirse a

Arcipreste Bono, 43 - Teléfono 45 19 35

VINAROS PUBLICIDAD



VAQUER No Registro Agencia 1.009

Difo's
PRESENTA
Las mejores Películas Video de las multinacionales




THORN EMI VIDEO

Columbia Pictures INTERNATIONAL VIDEO

CONAN EL BÁRBARO

ALGUIEN VOLO SOBRE EL NIDO DEL CUCO

Seror Arillos

ULTIMATUM

El Mensajero

LA VIDA DE BRIAN

Un Hombre en Casa



Difo's Mayor, 42



La Festa de Sant Sebastià

per Alvaro Albalat

El dia 20 de xiné
quells abrigos san desarnat
nos pot aná p'el carre
si no vas m'ol ben tapat

A les 6 campanes al vol
pa despertá als dormidos
aixó ho veu cuansevol
que Vinaròs es dichós

Les campanes toquen a festa,
i halla, dal, del campanà
estan los primes de la gresca
que criden, ¡Viva San Sebastián!

La música de moviment
pel poble ne va tocan
pa d'espertá a la xen
que dormin, encara estàn

Ja està tot amanided
d'el dia que va passà
se pren hú, el cafè en llet
i agarran el saquet d'el asmorsà

A la plassetta ham acudit
i ningú s'a fet asperà
a la veu d'el prime crit
a la ermita monamdanà.

Pel camí carreró amun
i de care al mestratlet
per la boca traem fum
perque el ventat es fresquet

Alla d'al del corralet
ques l'altura de les campanes
ià qui fa algun d'escanset
pos beix a les dos Marlanes

Fuxin de la carretera
pel mas d'Araguete anem
pos la camioneta Verdera
no para de fe pols i puxa xen

Tambe carros autos i camions
a l'armita van carregats
estos son mes comodons
perque tar s'an aixecat

Les colles de chics i chiques
ells per amun van cantan
les chiques mes que boniques
i tots que contens estan

Es un dia de primera
i ià de la serra la mitat
monanem per la drisera
pos aixi huam acordad.

Alli mos parem un poc
miran com puxa la xen
de la cara los sur foc
pero tots munten contens

Saltan com un pardalet
entre timons, romés i arxilagueta
mos troben en Sastianet
que convida a una copeta

I cuanta animasió
nea a naquella plaçeta
també està el siño retó
que feliçita a Tanet i Taneta Sastianeta

A fe la visita tots van
i cassi nos pot entrá
los gaixos estan cantan
del nostre San Sebastián

Al repañol de l'Armita
iò observo a la xen
alli vex a una tia Emerita
i tambe mon tio Visent

Uns atres compren purets
que es de tradisió
estos son pa los chiquets
i pals grans compren tarró

També ià una taberneta
que veuen vi mol claret
aixó es tot pura aigüeta
pos es lo que dia Xanguet

Anguaiñ ià una novetat
es un puesto de quincalla
que venen gorrets pal cap
pals xovens i la canalla

Pel valcò l'axuntament
estan tots ells miran
com se divertix la xen
corren, saltan i cantan

Tambe miro a la sisterna
el poal aquí i allà
traen de la seua pancha
el aigua que alli està

Volta que voltá la campaneta
cantan la seua alegria
felisita a Sastianeta
i anaquella algaravia

Tambe vex a l'Asquerré
en molta disposiós
tallan la car de cordé
i preparan lo paelló

Despedirmos de Sastià
i per la porta de sortida
monanem a asmorsà
per la casseta Chillida

En este trayecte curtet
les colles en fogueraes
alli bex als de Batet
en les dones afiades

I en una arxilagueta
i la lleça de garrofé
aixi es fa bona brasetta
pa torra el que vingá bé

L'all i oli preparat
i torran la llangonissa
prop del foc san asentat
asmorsan lo que mos anchissa

Minxan lo que tenim alli
i com tot es coentet
ampinen la bota del vi
pa fe un bon traguñolet

Aixi anem pasan lo dia
de festa el mes señalat
en aquella armonia
ques de bona veritat

A la era, la xoventut
esta bullin de alegria
Ià que vore que salut
se fa, en este gran dia

Ballen, salten i el toquit
Tota, tota la xoventut
Homes, dones chique i chic
aunque parega poc suc

A la creu fem la visita
i desde alli contemplem
lo bonica ques l'armita
i lo be que aquí estem

A la torreta d'els muros anabe
com ueva la xoventut
per mol que puixaba i baixabe
acaminabo sempre o trobabe mol curt

Tambe ió de xoebet
sempre estaba saltan
me nanabe a l'astret
corren, rien i brincan

Poc a poc i chino chano
i carregat de timonet
tornem p'el pou de Mangrano
i alli fen un bon tragué

A casa tots ham fet cap
pa canviarnos de roba
mai rentat de peus a cap
posanme la muda noba

A ma mare y a ma uelo
los hai dit l'o cai xalat
contanlos tot lo rebuelo
que añs atras, ells han passat

Mare si no li sap mal
membraix a vore les grupes
me naniré a la Rabal
pos iauran cares aixutes

A la Rabal aifet cap
pa vore corre les grupes
i d'aban de la Ricart
perque halli ia no ian curbes

Los del campanà ia avisten
pos de d'al estan miran
i tot seguit ells repiquen
cridan ¡Les Grupes estan baixan!

Ya benen, ia benen
crida la xen en salero
i mes depressa que van
pasa la grupa del Ligeró

Tambe Domingo el Nemendo
que pel li monta a l'aca
organissa un estruendo
al pegar-li en una estaca

Murrialera, i quina grupa mes gran
6 machos y molta xen
tots recontens i cantan
i algú que un atre calen

Unatra baixa desbocae
adornae de baladre, timo i romé
es lo macho de cara cagade
que du les baques l'asquerré

La grupa d'el tio Manoll
que està ia mix borracho
per les sarries y el farol
de arrearli tan al macho

Baixa tambe Sastià el Garro
que perse el San de ell
a guarnit mol be el carro
i en ca com no els aparells

Tambe el tio Rabi
ne baixa mol arrancat
no es que lo fase el vi
sino quell es mol templat

El tio Mingo, el Bou
en tota la seua pachorra
en la grupa es gronxa prou
potse mes q'uen mosedora

¡Ojo fuxiu! ¡jio mamago!
pos baixa desanfrenat
la grupa del tio Monago
que al portal ia arribat

Los caballs ban algalop
en mes furia que un cohet
carregats de mols chicots
i en los dos xeramsn Batet

El tio Gari ballan
dal del carro de carretes
pos corren los grupes estan
tocan mol les castañetes

Los Tarros no poden falta
a esta festa tan gran
pos ells, el dia San Sebastián
corren la grupa volan

Lo tio Manel de Sorra
en lo macho mes templat
carregat en la cotorra
ne baixo ell desvocat

Saca de cuaquin l'o sucre
que portá tambe a Balam
sempre volsé el primé
i corre la grupa chalan

Aquí baixa un desfet
i al pareixe es valen
puñeta si es el carro l'orfanet
carregat en molta xen

La grupa del tio Cotorro
desfeta per tots els carrers
cantan tots a lo loco
llauradors i marines

El tio Jaime Sanz
té l'aca mol corredora
i fa la grupa a pel
el tio Peret de Sorra

El tio Buch ampreñat
al no corre ell la grupa
pos la edad l'apartat
posanli damun la xupa

Un carrate en salero
a les grupes a fet cap
el tio chato el cachero
que si el sens, està enterat

I tam i tam carretes
que les grupes animaben
mos feen sorti als carres
perque mol mos anchisaben

San Sebastián els protexia
de este acaloramen
que era algo de crexia
al no perteri la xen

Tot això ia sacabat
pos la xen dabui en dia
cuan o constes, s'astrañat
desta falsa valentia.

Resultado mínimo en el Cervol

VINARÒS, 1 — Gandía, 0

Escribe M. CASTEJON

FICHA TECNICA

ALINEACIONES

VINARÒS C.F.— Genicio; Roa, Aulet (Rafa 88'), Marco, Gilabert, Romero, Sergio, González, Marzá, Luis y Pastor.

GANDIA C.F.— Agapito; Lloret, Avilés, Pomar, Crespo, Burches, Franco, Montaner, Carlos, Ribes, Ariza (Salvador 74').

ARBITRO

Dirigió el encuentro el colegiado valenciano Fernández Serrano, ayudado en las bandas por Villanova Caballero y Pérez Lara. Actuación aceptable aunque se le pueden imputar algunos errores, sobre todo al no aplicar la ley de la ventaja. Mostró tarjeta amarilla a Genicio y Marco del Vinaròs y a Crespo del Gandía. Permitió que los jugadores le protestasen demasiado, no mostrando ninguna cartulina por tal motivo.

GOL

1—0 (minuto 87). Gol de Pastor al mandar el balón al fondo de las mallas, tras recoger el rechace del travesaño a un potente disparo de Marzá:

INCIDENCIAS

El Vinaròs lanzó 4 córners por 2 el Gandía.

COMENTARIO

Partido de escasa calidad técnica pero jugado con enorme garra por ambos onces que ni siquiera respetaron los minutos iniciales del encuentro y desde el silbato inicial emprendieron un toma y daca constante. Fue primeramente el Gandía quien dominó territorialmente al Vinaròs que respondió acertadamente en defensa y lanzó peligrosos contragolpes como el conducido por Marzá, en el minuto cuatro del encuentro, que al ceder sobre Pastor no pudo controlar el balón. Le ocurrió lo mismo a Luis en el minuto once, al perder un balón venido de Sergio. Los locales gozaron todavía de algunas oportunidades más; corría el minuto 27 cuando un centro de González es rematado por Marzá, despejando Agapito y Pastor, aunque muy pendiente de la jugada, ya no pudo llegar al balón. Tampoco tuvo suerte Luis cuando en el minuto 35 a un saque de banda de Marzá, prácticamente como si fuera un córner cabeceó con mucha intención deteniendo Agapito, siendo de nuevo el mismo jugador, Luis, quien un minuto más tarde ponía en apuros al guardameta rematando junto al poste izquierdo una peligrosa jugada que por la derecha había conducido Marzá.

Durante esta primera mitad fue cuando se vio algo más de fútbol, rasgando más el balón el equipo local,



Cristobal

ordenando el juego y dejándose en ocasiones dominar para emprender el contragolpe. El Gandía con mejores técnicas entre sus filas, y a pesar de dominar territorialmente, no presentó excesivas ocasiones de peligro.

En la segunda parte decayó algo más el juego, bombeándose más balones sobre ambos portales sin que los remates fueran efectivos. Corre el minuto 50 cuando Agapito tiene serios apuros al producirse una melé ante su marco, pero los remates de los locales carecieron de fortuna. Cuatro minutos más tarde González ensayó el disparo a puerta, cantándose ya gol, pero Agapito se encontró finalmente el balón. También los visitantes acosaron el portal local y en el minuto 60 Montaner remata de cabeza, picando la pelota, a la que estuvo muy atento Genicio.

La ocasión más clara de los locales en esta segunda mitad, fue una jugada de Pastor que tras hábiles regates pasó al área pequeña y Sergio a portero baido disparó a gol siendo un defensa quien rechazó el balón que recogió Romero, saliendo su disparo ligeramente alto.

La última fase del encuentro fue de claro dominio local, que hizo encerrar al Gandía en su feudo. Fruto de este empuje vino el gol de la victoria al que ya antecedieron varias ocasiones en que el balón parecía colarse.



Vinaròs

Suplement Esportiu

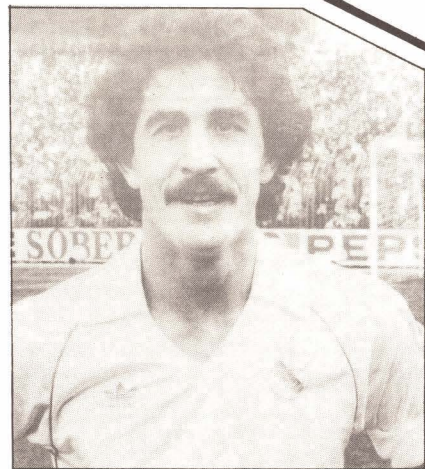
Nº 1.327/101 — Dissabte, 21 de Gener del 1984

Acontecimiento

Llegó la fecha esperada tan arduamente y una gentil embajada comandada por el Presidente del Real Madrid, asistirá a los actos programados con tanto cariño por la Peña madridista de nuestra ciudad con sede en el Paseo Marítimo. A las 13 horas, está prevista la llegada de Luis de Carlos y Ortiz y demás acompañantes. A continuación visita a las dependencias de la entidad, entrega de obsequios, rueda de prensa y vino español. Luego comida de hermandad en el restaurante Voramar con el siguiente menú: Entremeses de marisco con cigalas, langostinos y gambas, Dátiles de mar, almejas y caracoles, Lenguado a la romana con calamares y langostino de Vinaròs. Tarta al whisky. Vinos cava Conde Caralt. Café y licores.

El Real Madrid se fundó en Marzo de 1902. Ha cosechado infinidad de títulos nacionales y en seis ocasiones consiguió la Copa de Europa, cinco consecutivamente. Fue Campeón intercontinental venciendo al Peñarol de Montevideo.

Luis De Carlos nació en Madrid el 25 de Enero de 1907. Con el Patriarca Santiago Bernabeu, fue vocal y tesorero, y le sucedió en la Presidencia el año 78. Reelegido en lucha con otro candidato, Dieguez Montoya, el año 82.



Fernando Rouco, es el presidente de la comisión de Peñas. En España hay 480 y cuatro en el extranjero. Suiza, dos en Alemania y Argentina.

Gregorio Benito, nació en Puente del Arzobispo (Toledo). Jugó 11 temporadas en el Real Madrid desde el 4 de Agosto de 1969. Jugó 519 en el primer equipo. Fue 22 veces internacional.

La próxima semana les ofreceremos amplio reportaje de este singular acontecimiento, que constituye sin duda, la nota más saliente de la actualidad vinarocense en la jornada de hoy.



A la Peña Madridista de Vinaròs, con afecto
Nº 1.327/101

TERCERA DIVISION

RESULTADOS Y CLASIFICACION

Torrent, 2 - Benicarló, 0
 Novelda, 4 - Catarroja, 2
 Villajoyosa, 1 - Levante, 0
 Carcagente, 4 - Mestalla, 2
 Villarreal, 4 - Paterna, 0
 Burriana, 1 - Alicante, 0
 Vall d'Uxó, 0 - Alcira, 8
 R. Ibense, 2 - Benidorm, 0
 Onteniente, 1 - Aspense, 0
 VINAROZ, 1 - Gandía, 0

J. G. E. P. F. C. P.

Alcira	19	17	1	1	60	5	35+17
Levante	19	15	0	4	36	6	30+12
Burriana	19	11	5	3	25	18	27+ 7
Gandía	19	11	3	5	42	20	25+ 5
Aspense	19	10	3	6	26	18	23+ 5
Mestalla	19	9	4	6	40	24	22+ 4
R. Ibense	19	7	7	5	28	29	21+ 1
Villajoyosa	19	7	5	7	26	22	19- 1
Villarreal	19	6	7	6	27	24	19- 1
Onteniente	19	6	6	7	21	25	18- 2
Novelda	19	8	2	9	18	28	18- 2
Catarroja	19	6	5	8	26	30	17- 1
VINAROZ	19	6	5	8	23	36	17- 3
Torrent	19	7	3	9	23	39	17- 1
Alicante	19	5	6	8	20	23	16- 2
Carcagente	19	5	4	10	24	34	14- 6
Benicarló	19	6	2	11	18	36	14- 4
Benidorm	19	4	5	10	21	33	13- 5
Vall d'Uxó	19	3	4	12	17	43	10-10
Paterna	19	1	3	15	10	38	5-13

**Segunda Regional
 Grupo Primero**

**RESULTADOS
 Y CLASIFICACION**

Traiguera, 1; Vinaroz, 0
 Moró, 0; Torrellana, 2
 Villavieja, 2; San Mateo, 2
 Ribesalbes, 1; Els Ibarsos, 1
 Benasal, 4; Borriol, 1
 Albocácer, 4; San Pedro, 0
 Chert, 1; At. Almassora, 1
 Alcalá, 2; Benlloch, 1
 Artana, 1; Peñíscola, 0

Torrellana	31+15
San Mateo	24+8
Traiguera	24+8
Els Ibarsos	23+7
Vinaroz	22+6
Albocácer	21+3
Ribesalbes	20+2
Peñíscola	17-1
Chert	16-2
Benasal	16-2
Alcalá	16-2
Villavieja	15-2
San Pedro	13-1
Borriol	12-4
Artana	10-8
Benlloch	9-7
Moró	9-10
Almassora	7-9

22 Enero

Alcalá - Artana
 Chert - Benlloch
 Albocácer - At. Almassora
 Benasal - San Pedro
 Ribesalbes - Borriol
 Villavieja - Els Ibarsos
 Moro - San Mateo
 Traiguera - Torrellana
 Vinaroz - Peñíscola

22 Enero

Acero "B" - Benicasim
 Vinaroz - At. Castellón "B"
 Bechí - Malvarrosa
 Almacera - Onda
 Font - Masamagrell
 D. Arnau "A" - Sanse J. XXIII
 Marítimo - Les Valls
 Segorbe - Benicarló

PENYA BARÇA

Se comunica a los señores socios de esta entidad que, a partir del día 3 de febrero de 1984, se procederá a la apertura del nuevo local social de la entidad, el cual se encuentra situado en la calle Arcipreste Bono, 48 - bajos.

El Presidente

TENIS

TORNEO DE NAVIDAD

Las pistas de nuestro Club de Tenis se vieron concurridas de numerosos aficionados en este fin de semana pasado, festividad de Reyes, para presenciar los partidos finales del Torneo de Navidad. Finales que han respondido por el buen juego desarrollado a la expectación que habían levantado.

En la final individual caballeros, Agustín Forner Quixal se proclamó brillante vencedor de este Torneo al derrotar en dos sets a Francisco Torres del C.T. Tortosa por el tanteo de 6/3, 6/3.

En la final de dobles caballeros que se disputó el pasado domingo día 8, hay que resaltar las parejas que en esta ocasión se han formado entre jugadores de la categoría A, con jugadores pertenecientes al equipo juvenil. La experiencia de los mayores junto con la ilusión y el buen hacer de nuestros chavales, futuras promesas, dio como resultado el buen tenis que todos los que estábamos presenciando el encuentro, nos deleitaron. La pareja vencedora fue la formada por Agustín Forner Quixal y Juan A. Ribera Jr. que derrotaron en tres sets muy disputados a la pareja formada por Antonio Belmonte y Ginés Pérez Jr. por 0/6, 6/3, 6/3.

En la consolación individual, el triunfo fue para José L. Cervera al vencer a Fidel Estupiñá por 6/4, 6/0.

FRONTENIS

También finalizó con gran éxito y expectación el Torneo de Navidad, modalidad de dobles, Trofeo Moliner-Bernat, en cuya final se impusieron en un partido muy disputado, la pareja formada por Argimiro Seva y Manuel A. Ferreres a la compuesta por los hermanos Rodiel, por un tanteo de 35 a 20.

La consolación se la adjudicaron la pareja formada por Esteban-Zapata al vencer por 35 a 16 tantos a Ismael-Cayetano del C.T. Benicarló.

**TROFEO
 PEÑA MADRIDISTA
 VINARÒS
 AL MAXIMO GOLEADOR
 DEL:**

**VINARÒS C. de F.
 3ª División Nacional**

PASTOR	10 goles
CIOFFI	5 "
MARCO	2 "
MARZA	2 "

**VINARÒS C. de F.
 2ª Regional**

GOMIS	7 goles
POLI	4 "
KIKO	3 "
RAFA	3 "
BELTRAN	3 "
NICOLAS	2 "
FORNER	2 "
CARCELLER	2 "
VICENT	2 "



La entrega de los trofeos pertenecientes a los Torneos de Tenis y de Frontenis, fue presidida por la gentil dama del Club Srta. María Fernanda Romillo García y de nuestro Presidente Sr. Vizcarro, resaltando con su presencia este simpático acto, ofreciéndose seguidamente a todos los presentes un vino español.

**FRONTENIS
 CAMPEONATO PROVINCIAL**

Después del Paréntesis de las Fiestas Navideñas, se ha reanudado la competición frontenística regional en la que nuestro equipo, en nuestro frontón, venció al visitante de turno, en esta ocasión al Scude de Nules, por dos tantos a uno, y cuyos resultados parciales fueron los siguientes:

Guardino-Ferreres del C.T. Vinaroz, vencen a Mecho-Yague por 35-13

Lluch-Alfonso del Scude de Nules vencen a Argimiro-Martín por 35-33

Esteban-Zapata del C.T. Vinaroz, vencen a Santi-Estoll por 35/34.

**12 HORAS DE
 FRONTENIS
 FEMENINO**

Exito deportivo y social, sin ningún género de dudas, el conseguido en el C.T.V. el pasado domingo día 15, en la celebración de las primeras 12 horas de Frontenis Femenino. Tan numerosa fue la inscripción, que tuvieron serios aprietos los organizadores para la selección y formación de los dos equipos. Finalmente quedaron constituidos de la siguiente forma:

VINARÒS C. de F.

Juvenil

FONTANET	8 goles
TORRES	8 "
FERRER	4 "
BIRI	3 "
HALLADO	2 "
ROMERO	2 "

PENYA BARÇA VINARÒS

Trofeo a la Regularidad

AMATEUR

Partido:

TRAIGUERA - VINARÒS
 Vicent 3 p., Kiko 2 p., Poli 1 p.

CLASIFICACION

1 VICENT	19 puntos
2 CIURANA	17 "
3 GOMIS	12 "
4 POLI	10 "
5 RAFA	8 "

**PALOMAS
 BLANCAS**

Carolina-Yolanda
 Maite-Lourdes
 Maribel-Rosana
 Olga-Paquita
 Isi-Antonia
 Fabregat-Forés
 Mª Luz-Elena
 Fuster-Bujan
 Pepita-Nati
 Julia-María

**PALOMAS
 AZULES**

Jovani-Jovani
 Olga-Isabel
 Marisín-Dolors
 Carmen-Violeta
 Mª José-Tere
 Angeles-Esperanza
 Pepi-Mª Elena
 Angeles-Jovani
 Alfara-Catalá
 Angels-Angeles Jr.

Tenemos que hacer resaltar la gran afluencia de público que desde las 9 de la mañana, hora señalada para el inicio de la prueba, y hasta las 9 de la noche en que finalizó estas primeras 12 horas de Frontenis estuvieron presenciando todos y cada uno de los encuentros.

Los partidos fueron todos ellos muy disputados, venciendo al final el equipo de Palomas Azules por el apretado tanteo de 17 puntos a 13, pero la victoria quien realmente se la apuntó fue la deportividad y la camaradería que reinó durante todo este tiempo, en la que junto con todas las participantes de nuestro Club y familiares, se añadieron las numerosas jugadoras de Benicarló.

Finalizadas estas doce horas, se sirvió una cena, y durante la misma se procedió a la entrega de los Trofeos a todas las participantes, tan dignamente conseguidos.

Exito pues de estas 12 horas de Frontenis Femenino, y si la participación sigue en aumento, tendrá el Club que estudiar la conveniencia de que sean 24 horas, pues demostrado está que nuestras Damas, no les asusta ni el juego ni el cansancio.

ROIPAS

6 KIKO	8 "
7 GRIÑO	7 "
8 FORNER	6 "
9 ROA	5 "
10 FELIPE	5 "
11 CLAUDIO	3 "
12 PAQUITO	1 "
13 AULET	1 "

JUVENIL

Partido:

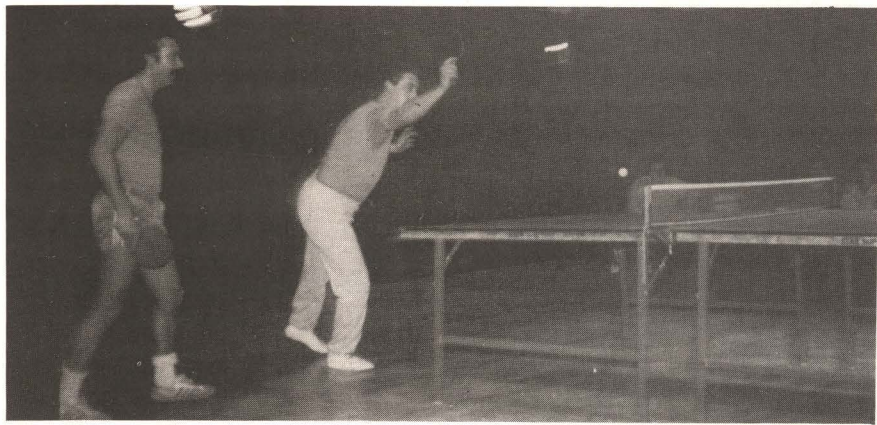
BENICASIM - VINARÒS

Chechu 3 p., Biri 2 p., Romero 1 p.

CLASIFICACION

1 FONTANET	13 puntos
2 ROMERO	11 "
3 TORRES	10 "
4 CHECHU	9 "
5 GOMEZ	7 "
6 CALLARISA	5 "
7 BALFAGON	5 "
8 BIRI	5 "
9 RIBAS	3 "
10 HALLADO	3 "

TENNIS TAULA



Un momento del partido de dobles, donde vemos a nuestros muchachos Mestre y Puig

El sábado día 14 de Enero a las 16 h., en los locales del club, tuvo lugar un encuentro de exhibición entre los dos equipos Falcons de Sabadell y el Tennis Taula Vinaròs.

Las alineaciones fueron las siguientes:

Por parte del Falcons Sabadellense: Mamerto, Lluís, Tony y Alex.

T.T. Vinaròs: V. Agost, R. Mestre, J. Guillem y J. Puig

El encuentro discurrió con gran deportividad y no menos emoción al perder en el tercer encuentro (que a la postre sería el único punto negativo), nuestro nº 1 Jorge Guillem, pero fue solo un pequeño susto que sirvió para poner a

prueba las facultades de reacción de nuestros jugadores. Se recuperó pronto el punto, y tanto en dobles como en las siguientes partidas, nuestros muchachos estuvieron a una gran altura de juego.

El resultado general final fue de 9-1, por juegos el T.T. Vinaròs 18 Falcons 7.

Finalizado el encuentro se hizo entrega de una placa conmemorativa, por parte de nuestro presidente J.J. López Pérez al capitán del equipo sabadellense.

Hay que recordar que tras estos encuentros amistosos nuestro equipo va a integrarse en competición en la 2ª División Nacional.



El presidente J.J. López, haciendo entrega de la placa al finalizar el encuentro a Tony capitán del equipo de los Falcons de Sabadell

SEGUNDA DIVISION NACIONAL DE BALONMANO

C.B. VINARÒS 16
C.B. VILA—REAL 25

ALINEACIONES Y ANOTADORES

C.B. VINARÒS: Portero: Arto-la, Serrano (1), Adell, Juan (2), Santi (1), Roso, Mir (1), Grau (2), Sanz (4), Miralles, Ruíz (5).

C.B. VILA—REAL: Portero: Mateu, Andrés (3), Moreno (2), Alamar (2), García (3), Castillo (2), Rico (4), Sempere (3), Borrás (3), Pérez (2), Herrero (1).

ARBITROS: Dirigieron el encuentro los colegiados castellonenses Esteve y Beltrán. Actuación voluntariosa pero con bastantes errores que si bien no influyeron en el marcador, sí que despistaron a los jugadores de ambos equipos al no ser sancionadas acciones iguales con resoluciones semejantes. Amonestaron a Mir del Vinaròs, Andrés, Alamar y Borrás del Vila—Real, excluyendo por dos minutos a Moreno y expulsando a Serrano del Vinaròs y Borrás del Vila—Real por el incidente que en el acta arbitral quedó reflejado como sigue:

«En el minuto 50 de juego, tras marcar un gol el C.B. Vila—Real, el jugador del mismo Enrique Borrás Cerdán, golpeó con el puño cerrado al jugador del C.B. Vinaròs, José Mir Molla, produciéndole lesión en el labio inferior, necesitando asistencia médica. El jugador del C.B. Vinaròs Agustín Serrano, al ver golpeado a su compañero, se avalanzó sobre el jugador del Vila-Real, Borrás, derribándole, golpeándole y produciéndole lesión en el labio inferior».

COMENTARIO

Una nueva derrota del C.B. Vinaròs ante un rival de similares características y cualidades, que si se llevaron los dos puntos fue

en parte, además de sus propios méritos, por jugar ante un VINA—RÒS, tremendamente nervioso, que se precipitaba en resolver las jugadas y que no amarró en demasía a los mejores hombres del Vila—Real. Excepto en los últimos minutos de partido en que el equipo local practicó la defensa individual, ambos equipos expusieron un 6:0 en defensa y 5:1 en ataque, siendo el equipo visitante el que mejor sabrá lanzar a sus hombres al ataque. La rapidez fue decisiva durante la primera mitad para el distanciamiento del Vila—Real en el marcador acortando distancias el Vinaròs cuando serenaba el juego, preparaba con tranquilidad las acciones ofensivas y sus lanzadores gozaron de suerte. Con 9—10 finalizó el primer tiempo; resultado acorde con lo visto en el Pabellón Polideportivo. Tras el descanso, aumentan los nervios en el Vinaròs al ver como se encajan repetidos goles sin poder ellos, bien por mala suerte y por la inspirada actuación del portero visitante, poder aumentar su tanteo.

A diez minutos del final, en el marcador figuraba un 12—19 que era reflejo de la mala actuación del Vinaròs que permitía los disparos desde fuera del área y que reaccionaba con lentitud a los contragolpes visitantes. En el minuto cuarenta de juego, el jugador del C.B. Vinaròs, Adell, al lanzar a puerta se golpeó con la cabeza en el suelo produciéndose una escandalosa brecha en la frente, siendo trasladado a la clínica San Sebastián donde le aplicaron seis puntos de sutura. Fue una acción totalmente fortuita y no como los incidentes acaecidos posteriormente que sin duda mermarán todavía más la plantilla del Vinaròs.

Mariano Castejón

Balonmano

2ª DIVISION NACIONAL GRUPO IV

PABELLON POLIDEPORTIVO

C.B. VINARÒS — 16
C.B. VILA—REAL — 25

Ficha Técnica

C.B. Vinaròs: portero: Manolo. Jugaron y golearon: Paco Miero (1), Camel, Berna (2), Jaimito (1), Roso, Argentino (1), Morellá (2), Jeremías Thomson (4), Fetjula y Surdo (5).

C.B. Vila-Real: portero: Mateu. Jugaron y marcaron: Andrés (3), Moreno (2), Alamán (2), García (3), Castillo (2), Rico (4), Sempere (3), Borrás (3), Pérez (2) y Guerrero (1).

Amonestaciones: Mir (Vinaròs), Andrés, Alamán, Borrás (Vila-Real).

Exclusiones: Moreno 2' (Vila-Real). Expulsiones: Paco Miero (Vinaròs) y Borrás (Vila-Real).

Arbitros: Sres. Esteve y Beltrán de la Federación Provincial de Castellón.

Al principio estuvieron bien pero a medida de que transcurrían los minutos iban empeorando su actuación.

COMENTARIO

Mal partido el realizado por nuestros pupilos ante el Vila-Real, equipo que vino a puntuar y puntuó gracias a su rapidez y que supo estar en los momentos difíciles.

El equipo visitante salió fuerte dominando en el marcador en los primeros quince minutos (1—6).

A partir de ahí nuestro equipo cambió el sistema de ataque jugando con dos pivots, lo cual hizo que el equipo

visitante abriera sus líneas, haciendo más fácil la penetración de nuestros jugadores, la primera parte finalizó con el resultado de 9—10 favorable al Vila-Real.

En la segunda mitad el Vinaròs salió a resolver el partido, pero el Vila-Real más tranquilo iba aumentando su cuenta goleadora distanciándose poco a poco.

Javi en una mala intervención, al hacer una entrada por el extremo, fue a caer de cabeza contra el parquet partiéndose la ceja. Tuvo que ser trasladado a la clínica San Sebastián.

Llega el minuto 50 de partido y la gran tangana: Borrás del Vila-Real le propina un puñetazo, a puño cerrado al argentino, causándole lesión en el labio inferior. También tuvo que ser trasladado a la clínica San Sebastián.

Ese jugador del Vila-Real vio la tarjeta roja al igual que Paco Miero del Vinaròs, que al ver a su compañero sangrando, se avalanzó sobre el agresor atizándole y produciéndole lesiones en el rostro.

Continuó el partido, pero cada equipo con un jugador menos.

El Vinaròs se desplaza a Palma de Mallorca para enfrentarse al BM Ciutat último clasificado del grupo. Ya sería hora que nuestro equipo puntuase fuera de casa, reconciliándose con la afición.

Otros resultados del Grupo:

Favareta, 31 — Ciutat, 13
A. Tortajada, 14 — Esc. Pías, 16
Jaume I, 25 — Alzira, 22
Gels, 32 — Amposta, 16
At. Betxí, 11 — Vall d'Uixó, 11

CLASIFICACION

Gels Mallorca	18 puntos
Favareta	12 "
Escuelas Pías	11 "
Kik-Vall d'Uixó.	10 "
At. Betxí.	9 "
Vila-Real	8 "
Jaume I.	8 "
Murta Alzira.	7 "
C.B. VINARÒS.	6 "
Amadeo Tortajada.	5 "
Amposta	5 "
Ciutat Mallorca	4 "

Karma Charmeleon

Fútbol Juvenil

DESASTROSA ACTUACION DEL JUVENIL EN BENICASIM DONDE NO SE PUDO JUGAR PEOR

BENICASIM 4
VINARÒS 2

A LINEACION

VINARÒS.— Sanz, Roger, Romero, Balfagón, Chechu, Hallado Re, Cabanes, Biri, Ribas, (Benjamín) y Fontanet.

ARBITRO

El Sr. José Luis Sidro Izquierdo del colegio valenciano. Mal sin conocimiento de arbitrar un partido de juveniles. Enseñó tarjetas por protestar algún lance del juego y él se destapó a gusto llamando «TONTOS» a los jugadores del Vinaròs, durante todo el partido.

GOLES

0-1 Minuto 11 Biri de fuerte chut cruzado al centro de falta indirecta sobre el área local.

1-1 Minuto 22 Falta indirecta dentro del área por protestar Romero una falta hecha a su persona, varios rechaces y gol del empate.

1-2 Minuto 57 Penalty clarísimo a Fontanet que lanzado por Cabanes adelanta de nuevo al Vinaròs.

2-2 Minuto 60 Saque de esquina directo fallo del portero Sanz y el mismo mete el balón a la red.

3-2 Minuto 62 Pleno desconcierto del Vinaròs y en balón largo, vaselina del interior derecho del Benicasim por encima de la salida de Sanz.

4-2 Minuto 72 El gol más bonito del partido de fuerte chut desde

fuera del área que se cuele por el ángulo derecho del meta Sanz.

COMENTARIO

Desastrosa actuación del juvenil que solo dio la talla hasta los 20 minutos del segundo tiempo, pero en 20 minutos más todo lo conseguido hasta entonces es tirado por los suelos por culpa de falta de seriedad de algunos jugadores que pasaron todo el partido de vacaciones y así no se puede salir de casa, también hay que cargar la culpa al árbitro que pitó infinidad de fueras de juego bastante dudosos. Expulsó a Roger y al extremo del Benicasim por repeler Roger unos insultos del extremo. Enseñó tarjeta a Re por hacerle una observación sobre una falta hecha por un jugador del Benicasim a uno del Vinaròs.

Este señor se pasó todo el partido insultando con la frase de «TONTOS» a los jugadores del Vinaròs pero también hay que cargar con la mala suerte porque con 1-2 ese saque de esquina que Sanz no puede atajar y mete el balón a la red, y entonces debacle total, se notó mucho la falta de juego de Fontanet que nos tiene acostumbrados fuera de casa solo dos incursiones realizadas por él una en el primer tiempo y una en la segunda donde se hizo penalty a su jugada. Pero es que la media no existió nunca porque para jugar a fútbol hay que correr y no andar por el campo.

Mañana partido en el Cervol contra el potente At. Castellón 2º clasificado.

Esperemos cambie el comportamiento de los chavales.

PBA

Entrevista a Juan Ramón Juanola

por Paco Barreda



Hoy tenemos entre nosotros a un muchacho de doce años, Juan Ramón Juanola un chaval con mucho estímulo e interés, que le pega al tenis con gran entusiasmo, fuerza y tesón.

Ya por su edad tiene un historial bastante brillante en la comarca. Ha participado en varios campeonatos en Castellón y Tarragona, en provinciales, en el campeonato Manuel Alonso, finalista y clasificado para jugar a Mataró, campeón del primer trofeo juvenil de Benicarló en 1982. Campeón del C y B ascendiendo al grupo A donde mantiene su categoría. Entrenando en Vilafortuny actualmente con los seleccionados de la provincia de Tarragona.

— ¿Nos quieres decir cómo te iniciaste en el tenis?

• **Subiendo al club con mi padre y jugando con él.**

— ¿Es cierto que a los tres años ya jugabas al tenis en el pasillo de tu casa?

• **Sí, y rompíamos cuadros y lámparas.**

— ¿Has aprendido mucho de tu padre ya que es el jugador de más estilo del club?

• **Prácticamente lo he aprendido todo de él.**

— ¿Tú compaginas los estudios con el tenis, vas bien con tus estudios?

• **Este año me va mejor que los otros.**

— ¿Cómo te van tus entrenamientos en Vilafortuny?

• **Muy bien.**

— Actualmente se está jugando el Masters, como sabrás solo están los doce mejores del mundo, ¿quién te gustaría que ganara?

• **Mats Wilander.**

— En tu juego, ¿a qué tenista te gustaría parecerse?

• **Un poco a todos.**

— A toda la afición de Vinaròs nos gustaría verte muy arriba, ¿te gustaría estar entre los campeones de primera fila de toda España?

• **Me gustaría mucho.**

— También sabrás que para eso hacen falta muchas horas y mucho sacrificio.

• **Sí.**

— ¿Han sido amables los Reyes Magos contigo, te han traído muchas cosas.

• **Sí, lo que más deseaba, una raqueta.**

— Bueno Juanra, esperamos que este año tengas mucha suerte y que ganes muchos campeonatos y nosotros te deseamos suerte de corazón de toda la afición del tenis.

Muchas gracias.

Baloncesto

Jornada 14—1—84

En Burriana: Inf. Masc.

C.B. BURRIANA 76
C.B. VINARÒS 18
C.B. BURRIANA 37
PEÑA ANDALUCIA 28

En Benicarló: Inf. Fem.

C.B. BENICARLO 44
C.B. VINARÒS 31

Malos resultados los cosechados por nuestros equipos infantiles en sus respectivas salidas tras la reanudación de la competición tras el descanso navideño, pésimo el encuentro que nuestro infantil masculino desarrollo en Burriana, donde fueron barridos de la pista por los locales ante la floja defensa que de su aro hacían nuestros pequeños baloncestistas y ello fue la base para que no desarrollasen el juego en ellos habitual, ya que tras una salida fulgurante de los locales, un 25—0 sentenció el encuentro aunque se intentase salvar el honor en una regular segunda mitad.

El Burriana fue superior en todas sus líneas y desbordó la defensa como y cuando quiso dada la fragilidad de la misma. Esperemos que este encuentro sirva de revulsivo cara a las últimas confrontaciones que les quedan de la competición.

Jugaron: Leciñena, Forner (4), Serret (11), Segarra, Bonfill, Pellicer (4), Domínguez, Policarpo y Rodríguez.

Mala suerte tuvo la Peña Andalucía, dado que de haber mediado un arbitraje más imparcial otro hubiese sido el resultado, ya que tras una primera mitad igualada 13—12 y unos primeros minutos en que los locales no lograban despegarse en el marcador, se pasó a un concierto de pito por parte de unos Sres. que flaco favor le hacen al baloncesto base si siguen con estas actuaciones, precisamente cuando mejor jugaban los de la Peña.

Jugaron: Gómez, Ruíz (2), Vidal (4), Roselló, Ferrá (18), Aguilar y Rodríguez.

Regular el encuentro disputado por nuestras infantiles en Benicarló, ya que tras un inicio muy flojo, poco a poco parecía que iban a imponer su ritmo, sin embargo un bache de juego mediado el segundo tiempo sirvió para que las locales se despegasen definitivamente en el marcador. A significar la baja por cinco personales de la base Aixala ya en el primer tiempo, lo que disminuyó el potencial del equipo ello unido a la falta de punch en algunas fases del encuentro determinó una bien merecida derrota.

Jugaron: Sales, Martínez Rose, Lorente, Torrens, De Haro (14),

Polo (6), Aixala (4), Martínez R.M. (6) y Bernad. Eliminadas Aixala y Martínez R.M.

Para este sábado y domingo, jornada al completo de baloncesto en nuestro Pabellón, dado que a las 4 de la tarde el Peña Andalucía se enfrenta al C.B. Villarreal y a las cinco y media el C.B. Vinaròs infantil al C.B. Benicarló para cerrar el Junior frente al Vall d'Uxó más entonado. El domingo se inicia la matinal a las 10 con Juvenil frente al C.B. Castellón C y a continuación el infantil frente al Castellón B.

Suerte a todos.

Basket